



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 150

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI

Sesión núm. 4

celebrada el jueves 24 de septiembre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades):

- A petición propia, para informar sobre el estado de la negociación de la futura PAC para el periodo 2021-2027. (Número de expediente 214/000068) 2
- Para informar sobre la propuesta de presupuestos de la Comisión Europea que recorta las ayudas por la Política Agrícola Común (PAC) un 9%, de los recortes de los fondos agrarios para el periodo 2021-2027, en comparación con los del periodo 2014-2020, que también reducirían las ayudas directas a agricultores y ganaderos, incluidas en el pilar I, en un 9,7%, hasta los 258.251 M€ y que según informes del sector agrario con este recorte la agricultura española perdería 585 millones anuales. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000415) 2
- Para informar sobre el Acuerdo del Consejo Europeo que establece recortes en materia de fondos agrícolas para el próximo periodo 2021-2027 y, en concreto, para los fondos de la Política Agrícola Común (PAC). A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000549) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Damos la bienvenida al señor ministro y a su equipo a esta Comisión de Agricultura. Hoy vamos a sustanciar la Comisión de Agricultura con la comparecencia del señor ministro. El orden del día de la Comisión tiene las siguientes comparecencias del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. A petición propia, para informar sobre el estado de la negociación de la futura PAC para el periodo 2021-2027. A petición del Grupo Parlamentario VOX, para informar sobre la propuesta de presupuestos de la Comisión Europea que recorta las ayudas por la política agrícola común (PAC) un 9 %, de los recortes de los fondos agrarios para el periodo 2021-2027, en comparación con los del periodo 2014-2020, que también reducirían las ayudas directas a agricultores y ganaderos, incluidas en el pilar I, en un 9,7 %, hasta los 258 millones y que según informes del sector agrario con este recorte la agricultura española perdería 585 millones anuales. Y también a petición del Grupo Parlamentario VOX, para informar sobre el acuerdo del Consejo Europeo, que establece recortes en materia de fondos agrícolas para el próximo periodo 2021-2027 y en concreto para los fondos de la política agrícola común. Las comparecencias se tramitarán de manera acumulada, como en las sesiones anteriormente celebradas. Tras la intervención del ministro, que no tiene límite de tiempo —hablará el tiempo que estime oportuno—, cada grupo va a tener entre ocho y diez minutos para hablar. No es obligatorio consumir todos, pero van a tener ese tiempo. Posteriormente, el ministro contestará a las preguntas y apreciaciones que cada grupo haga, también sin límite de tiempo, y, por último, habrá una réplica por un tiempo máximo de tres minutos por grupo, cerrando la sesión el ministro. Este es el orden del día de la mañana de hoy y después los grupos parlamentarios seguiremos con la reunión de Mesa y portavoces que hemos interrumpido para celebrar esta comparecencia.

Señor ministro, cuando usted quiera. Dispone del tiempo que estime oportuno. Muchas gracias. ¿Concedemos al señor ministro la opción de quitarse la mascarilla para intervenir? **(Asentimiento.)** Gracias.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es un placer para mí comparecer en nombre del Gobierno para sustanciar ante ustedes mi comparecencia a petición propia y a petición del Grupo Parlamentario VOX en relación con los temas relativos al estado de negociación de la futura PAC, que sé que interesan al conjunto de los grupos parlamentarios de esta Comisión. Voy a seguir la indicación del señor presidente, que agradezco, respetando, evidentemente, las normas de seguridad sanitaria vigentes.

Este es un tema que suscita el mayor interés y realmente, señor presidente, señorías, mi comparecencia se sitúa en un momento particularmente clave de la negociación. Comparecí ante ustedes por última vez el día 7 de mayo. En aquella ocasión dedicamos prácticamente la integridad de la comparecencia a debatir sobre las medidas que el Gobierno había adoptado en relación con la crisis del coronavirus y cómo se había respondido a las mismas. Ahora mismo nos encontramos en un momento en el que, por desgracia, aún continuamos viviendo esa situación de dificultad, luchando —es el objetivo primario de toda la sociedad española— contra el coronavirus, pero es evidente que el sector primario y particularmente la PAC se han visto claramente resaltadas en este contexto como dos instrumentos absolutamente necesarios para el funcionamiento del conjunto de la sociedad española. Gobierno de España y comunidades autónomas estamos haciendo cuanto está en nuestra mano para responder a esta situación y una de las consecuencias —después lo explicaré— de este contexto es que lo que estamos padeciendo va a significar un catalizador y un revulsivo de los cambios que tenemos que afrontar en el futuro inmediato.

Señor presidente, señorías, quisiera aprovechar, quizá ampliando la información que les daba en el mes de mayo, para significarles que en esa preocupación por el estado sanitario del sector primario, el ministro de Sanidad, Salvador Illa, y yo mismo hemos venido manteniendo desde principios del verano una reunión semanal con los consejeros y consejeras de Salud y Agricultura de las comunidades autónomas en relación con un tema que en el mes de junio se presentaba problemático por la expansión del COVID, particularmente en un núcleo de población vulnerable: los trabajadores temporeros del campo, que son especialmente vulnerables. Debo decir con mucha satisfacción que hemos conseguido un progreso muy importante y que, como siempre, es un progreso colectivo. Aquí si ganamos, ganamos todos y si perdemos, perdemos todos. Se ha hecho un gran, gran esfuerzo colectivo. Hay alguna pequeña dificultad, pero hemos conseguido avances tanto en las campañas que ya han tenido lugar como en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 3

que están en curso —la vendimia— y en las que vamos a iniciar de forma inmediata —estoy pensando en los cítricos y en los olivares— para adoptar todas las medidas que son necesarias. No hace falta que se lo recuerde, pero pido su colaboración y la del conjunto de las autoridades públicas de todas las comunidades autónomas y no solo de las comunidades autónomas, también ayuntamientos, alcaldes, alcaldesas y corporaciones, que están adoptando medidas muy necesarias de cara a habilitar espacios locales para poder aislar y prevenir en caso de necesaria cuarentena a aquellos trabajadores que puedan encontrarse enfermos y como consecuencia de los desplazamientos de personas dentro del territorio nacional, en relación con la disponibilidad de hospedaje, que muchas veces existen. Cruzo los dedos para que continuemos haciendo ese esfuerzo para conseguir salvar esta difícil situación.

Hay un dato que en este contexto gris nos plantea no solo desde el punto de vista sanitario sino también económico y social las consecuencias del coronavirus sobre el conjunto de la sociedad española. Quiero significar con orgullo para el sector, y sin duda para todas sus señorías, los datos que hemos conocido en las últimas horas en relación con el sector primario, con la agricultura, con la ganadería, con la silvicultura y con la pesca. Según el Instituto Nacional de Estadística y Contabilidad Nacional, el crecimiento definitivo en el segundo trimestre ha sido del 3,6% de nuestro PIB y el interanual del 6,4%. Esto contrasta con las cifras generales de nuestra economía, somos perfectamente conscientes, pero demuestra que este es un sector de resistencia, un sector puntal de la sociedad española. Los agricultores, ganadores, pescadores y silvicultores están cumpliendo con su trabajo y todos estamos orgullosos de ellos.

Por lo que se refiere a las exportaciones, nuestro sector —lo recuerdan siempre y yo quiero hacer enfatizarlo— es netamente exportador. Exportamos más de la mitad de lo que producimos. Los últimos datos a cierre del primer semestre muestran unas ventas exteriores de más de 54 000 millones de euros, lo cual supone un crecimiento interanual muy significativo, superior al 5%, y un saldo que es especialmente favorable, más de 16 000 millones de euros. Se están incrementando las ventas fuera de UE y, en concreto, las referentes a China, en particular las del sector cárnico, como saben ustedes. Ahora bien, esta imagen positiva no deja de contrastar con las dificultades con las que continuamos encontrándonos; ya hablábamos de ellas en el mes de mayo de forma premonitoria, pero, por desgracia, se han confirmado. Tuvimos unos meses de junio y julio especialmente activos, sobre todo en turismo nacional, pero posteriormente, y como consecuencia de los rebrotes, se ha producido un estancamiento neto, y ustedes señorías lo saben muy bien, de todo el turismo internacional, que ha afectado muy seriamente al sector Horeca. Estoy pensando en las ventas de todo el sector en general y en el empleo, pero hay algunos sectores que se han visto muy afectados, como el del vino, sobre todo el de los vinos de denominación de origen, el de los vinos de calidad, cuya venta tanto a nivel nacional como internacional suponen para el sector Horeca prácticamente la de dos tercios de su producción. Por tanto, en la visión de esta situación, que es, por un lado, dulce y, por otro lado, agria, que queda claro que el sector agroalimentario tiene un papel preponderante. Hoy vamos a hablar de la PAC, pero quiero decirles que en el borrador del plan en el que está trabajando el Gobierno se enviará a Bruselas antes del 15 de octubre y, de forma definitiva, como indican las normas de la Comisión, antes de final del mes de abril del año que viene, habrá un apoyo específico y un programa para el sector agroalimentario, porque nos parece esencial. Será un programa, evidentemente, complementario de las sumas que después detallaré en relación con la PAC y que significan una cantidad muy alta.

Les decía antes que esta crisis es también un factor de aceleración y de cambio, porque en este momento nos encontramos ante la necesidad de recuperar nuestras economías y de responder a nuestras sociedades. Pero recuperar no significa hacer lo mismo que hacíamos ayer o anteayer, sino hacer aquello que es necesario en este momento, en el año 2020, al inicio de una década y de cara a 2030 y 2050, donde tenemos planteados objetivos colectivos nacionales, de España, pero también colectivos de Unión Europea y a nivel planetario, que me parecen tremendamente importantes. Evidentemente, el horizonte de una economía verde, de la sostenibilidad ambiental, es un motivo y un objetivo, y supone un elemento de movilización muy necesario. Tenemos que cambiar, que transformar nuestra relación con el planeta y con el clima, y yo creo que ese es un elemento también movilizador y de estímulo para el conjunto de los cambios que tienen que realizarse en los modos producción agraria y pesquera. En primer lugar, sostenibilidad económica. Y siempre digo, cuando hablamos de las sostenibilidades, que si no hay sostenibilidad económica, si no hay rentabilidad, no tiene ningún sentido la actividad agraria, ganadera o pesquera, en su caso. Por tanto, está claro que estamos sustituyendo una economía lineal por una economía circular, más moderna, más competitiva, más eficiente en el uso de recursos, pero también hay que saber que detrás de cada explotación hay un proyecto de vida y, por tanto, tenemos que dar a nuestros agricultores y ganaderos ese apoyo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 4

Un segundo aspecto es el medioambiental, que ustedes conocen bien, la necesidad de disociar el uso de recursos y lograr que no haya emisiones netas de gases de efecto invernadero y, al mismo tiempo, desarrollar nuestra actividad productiva. Este es un gran reto, pero, como después diré, podemos superarlo positivamente y, si me lo permiten, con nota. Finalmente, la sostenibilidad social, que es necesaria desde el punto de vista del conjunto de la política agrícola común y de los retos inmediatos de todo el sector, pero yo diría que es especialmente importante en España, por los factores demográficos —alguna vez ya he incidido en ello en esta misma Comisión— relativos a la edad de nuestra población: en el sector primario, dos tercios tienen más de cincuenta y cinco años. Por tanto, hay una necesidad de relevo. En segundo lugar, por la estructuración territorial de España, es decir, por la desigualdad que existe desde el punto de vista de la ocupación de los espacios entre unos núcleos de población en las grandes y medianas ciudades y, sobre todo, en la periferia, en toda la costa de nuestro país y en muchas zonas del interior, que necesitan salir adelante. Este factor es muy relevante para el conjunto de España, y en esta crisis lo hemos visto. Me gusta siempre subrayar que ha habido una cierta introspección rural, porque detrás de ello hay hombres y mujeres que trabajan para nosotros, y trabajan bien.

Finalmente, otro tema muy importante, y en relación con el cual vamos a poner mucho énfasis con ese programa al que anteriormente hacía referencia, es el de la modernización, innovación y digitalización. Este es un tema horizontal para el conjunto de la economía, pero tiene una particular significación en el sector primario. Hay mucha gente que piensa en el sector primario como un sector antiguo, atrasado, y no lo es. Si ustedes lo conocen a pie de campo verán una explotación, una cooperativa española, donde en estos momentos, nos encontraremos, afortunadamente, con muchas prácticas y muchos ejemplos de avances en materia de digitalización, de agricultura de precisión, de eficiencia en el riego y demás, pero creo que todo eso lo tenemos que desarrollar.

Dicho esto, y como pequeña introducción a esta sesión del día de hoy, a esta comparecencia, el plato principal es evidentemente, la política agrícola común, que no cubre el conjunto de los temas ni de las preocupaciones de nuestra agricultura y ganadería y mundo rural, pero que es fundamental. En este sentido, señor presidente, señorías, y a los efectos de una claridad expositiva, me gustaría centrarme en tres apartados diferentes. En primer lugar, en el debate financiero. En segundo lugar, en el debate europeo, el debate sobre los tres reglamentos que estamos discutiendo en este momento y también sobre las comunicaciones *De la granja a la mesa* y la Estrategia de Biodiversidad. Finalmente, en lo relativo a la aplicación en España de la futura política agrícola común, sin dejar de mencionar lo relativo a los reglamentos de transición, que tendrán vigor para los ejercicios 2021 y 2022.

Como ustedes recordarán, señorías, la Comisión Europea presentó en mayo del año 2018 unas propuestas financieras sobre el periodo 2021-2027; en el mes de junio, a principios de la primera semana, presentó unas propuestas legislativas sobre la modificación de los tres reglamentos: del nuevo reglamento de planes estratégicos, del reglamento horizontal único para las OMC y el reglamento relativo a la gestión, seguimiento y control en relación con las ayudas agrarias. Pues bien, yo tomé posesión, como sus señorías saben, como ministro de Agricultura el día 8 de junio de 2018, y yo diría que he consumido buena parte de mi tiempo en esta discusión que tan importante es para los intereses nacionales de España. Pues bien, el pasado 21 de julio, después de un Consejo Europeo casi récord —le faltaron unas horas para igualar al Consejo Europeo de Niza; creo que le faltaron tres horas, pero fue, probablemente, uno de los más largos de la historia europea—, se concluyó un muy importante acuerdo en materia financiera para los próximos siete años, tanto en lo referente a las perspectivas financieras como en lo referente al plan de recuperación, a ese instrumento denominado en inglés *Next Generation EU*, que supone una de las grandes decisiones políticas y económicas adoptadas por la Unión en los últimos años. Ese paquete financiero aprobado por el Consejo Europeo el 21 de julio está sometido, y lo clarifico a sus señorías porque es una materia en la que existen a veces algunas confusiones, al llamado procedimiento de asentimiento por parte del Parlamento Europeo, un procedimiento de dictamen conforme al cual el Parlamento no puede introducir enmiendas sobre las partidas presupuestarias, pero puede, y evidentemente lo hace —lo ha hecho en ocasiones anteriores—, introducir condiciones políticas en tal o cuál aspecto o respecto de la actividad del Parlamento en la ejecución de los fondos de las perspectivas financieras. Yo diría que este resultado global ha sido, sinceramente, muy favorable para la Unión Europea y muy favorable para España. Desde el punto de vista global, el acuerdo de las perspectivas financieras 2021 a 2027 establece una cifra global de 1074300 millones de euros, lo cual supone 1061058 millones de euros en créditos de pago, incluyendo un elemento importante situado fuera de las perspectivas, que es una novedosa reserva de ajuste al *brexít* por importe de 5000 millones, que es una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 5

cantidad importante, sobre todo por las incógnitas. Hoy no vamos a hablar de *brexit* —salvo que sus señorías me pregunten por ello en el diálogo posterior, en las preguntas de sus señorías—, pero, evidentemente, es un instrumento que debemos tener presente en el supuesto con o sin acuerdo, y especialmente si por desgracia ocurriera el segundo supuesto. Y hay otros instrumentos, de tal forma que la cifra global conjunta de las perspectivas financieras es de 1 094 406 millones de euros. A esa cifra, como les decía hace un momento, se suma el instrumento llamado Next Generation EU, que supone un refuerzo temporal de 750 000 millones de euros, 360 000 millones de euros de préstamos y 390 000 millones de euros de subvenciones.

En ese conjunto podemos contemplar, por ejemplo, que lo dedicado a desarrollo rural aumenta en 22 338,8 —22 339— millones de euros con respecto a la anterior propuesta de la Comisión, con lo cual prácticamente anula o incluso mejora un poco el recorte inicial que las propuestas efectuadas en el mes de mayo del año 2018 se había efectuado y que, como sin duda sus señorías saben, era de 21 631 millones de euros. Asimismo, en la cantidad relativa a los fondos de recuperación, existe una partida relativa al Feader, por tanto, es una cantidad adicional, sobre la cual volveré después —y en especial sobre el tema de los reglamentos de transición—, que se suma a la prevista en las perspectivas financieras, de tal modo que los créditos de compromiso para la política agrícola común se sitúan en 356 334 millones de euros, de los cuales 258 594 se refieren a gastos de mercado y pagos directos. Concretamente, los pagos directos se cifran en 239 916 millones de euros, en materia de mercado en 166 78 millones de euros y en materia de desarrollo rural en 77 850 millones de euros. En definitiva, para el periodo 2021-2027, globalmente —retengan simplemente esta cifra— la PAC contará con 336 444 millones de euros.

Sobre la base de estos datos, en mi equipo —evidentemente, con el Ministerio de Hacienda y también con Presidencia del Gobierno— de forma inmediata —porque lo hicimos durante todo momento de la negociación— fuimos estableciendo la evolución de las proyecciones de nuestras cifras para España, que se han visto confirmadas incluso ligerísimamente —ahora lo explicaré; no he querido cambiar la cifra hasta esta comparecencia para que sus señorías tuvieran la primicia de su conocimiento— y aumentan incluso las que yo mismo he utilizado públicamente desde el mes de julio en relación con las últimas cifras de la Comisión Europea a este respecto. Simplemente, quiero indicarles que globalmente —esto es importante a efectos de Europa— el incremento respecto de la propuesta del año 2018 se ha cifrado en 22 338,8 millones de euros, volcados en especial en desarrollo rural, 16 829,7, y algo menos en pagos directos, 5 509,1. Por tanto, globalmente la cifra de incremento respecto del periodo anterior es pequeña en términos europeos pero significativa, de 707,3 millones de euros.

¿Cómo queda España, cuál es la proyección en España de estas cifras? Pues bien, puedo anunciarles las cifras siguientes, que, como les decía hace un momento, confirman las provisionales que indiqué desde el mes de julio y en algún caso las corrigen ligeramente al alza. En materia de pagos directos —anexo 3—, España dispondrá para el periodo 2021-2027 de 34 124,20 millones de euros. En materia de desarrollo rural, hay dos conceptos: desarrollo rural incluido en perspectivas financieras por importe de 7 801,70 millones de euros y en desarrollo rural, como les decía antes, Next Generation, es decir, fondo de recuperación, son 729,10 millones de euros. El total para desarrollo rural es de 8 530,80 millones de euros.

En relación con las medidas de mercado específicas, se incluye Posei; es una de las peculiaridades de la nomenclatura y de los conceptos europeos. En Posei son 1 805,80 millones de euros; en vino son 1 415 millones de euros; en apicultura, 66,90 millones de euros —en total suman 3 287,70 millones de euros—, y en otras medidas de mercado, por ejemplo, frutas y hortalizas, promoción de productos, promoción también de consumo escolar, suman un total de 1 781,6 millones de euros. Por tanto, el total estimado para España y corroborado en este caso por la Comisión Europea y por el ministerio es de 47 724,30 millones de euros. Como ustedes comprobarán, yo había manejado públicamente la cifra de 47 682; supone 42 millones de euros, es una cantidad que ciertamente tiene su peso —un peso importante— y yo creo que tenemos, por tanto, una cifra que es prácticamente de 225 millones de euros más de lo correspondiente al marco anterior 2014-2020.

Hay, evidentemente, traspaso posible entre pilares. Esto es algo que no se ha hecho tradicionalmente en España —esto ya pertenece al capítulo de la aplicación de la PAC en España—, pero las conclusiones del Consejo Europeo lo fijan en alrededor de unos 8 o 10 puntos en su texto. No sé si habrán tenido ocasión ustedes de examinarlo, es el texto de las conclusiones del EUCO 10/20, que contiene 68 páginas de conclusiones numéricas, pero también de decisiones políticas, y hay algunas referidas evidentemente a la PAC, que son interesantes en relación, por ejemplo, con el tema de transferencia de fondos. En fin,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 6

veremos qué es lo que ocurre en un futuro. En todo caso, siempre ha habido en España una tendencia a mantener sobre todo en el primer pilar las cifras y también en el segundo pilar por voluntad también de las comunidades autónomas.

Hay dos aspectos a los que me querría referir de forma específica que me preocupan. Uno es el relativo al Posei. El lunes de esta misma semana en el Consejo de Ministros lancé una iniciativa apoyada por Francia y por Portugal sobre un tema que para mí es muy querido, como lo es evidentemente Canarias y los intereses de Canarias en esta PAC, y que ya en Coblenza hace algunas semanas había defendido, y también los diputados europeos de todos los grupos están movilizados al respecto. ¿Qué es lo que ha ocurrido con Posei? Las cifras globales del conjunto de las rúbricas y subrúbricas han sido examinadas por el Consejo Europeo, como es normal, pero lo que está por debajo de las subrúbricas, y en esto se incluye el programa Posei, queda en el marco de la interpretación financiera de la Comisión Europea para, por así decirlo, hacer el desglose menudo de cada una de las decisiones europeas. En la propuesta inicial del año 2018 había una disminución para Posei del 3,9%, y la Comisión Europea, a pesar de la insistencia que hemos mantenido con ella en las últimas semanas —y el propio comisario me respondió así el pasado lunes en Bruselas—, ha mantenido esa disminución. Para mí y para el Gobierno de España este tema no está acabado, porque vamos a intentar a nivel europeo que esa medida se rectifique. Y me permito decir, antes de que sus señorías tomen la palabra, que, ya sea a nivel europeo, ya sea en su aplicación en España, Posei mantendrá las mismas cifras —y lo puedo corroborar en nombre del Gobierno— en este periodo 2021-2027 que para el periodo 2014-2020. Por tanto, es un motivo de unidad, de apoyo por parte de todos los grupos parlamentarios. Lo está siendo en el Parlamento Europeo y lo debe ser también aquí. En este caso —y lo he criticado públicamente—, creo que la Comisión Europea ha sido muy poco sensible políticamente en un tema que era menudo, desde el punto de vista presupuestario, comparado con las cifras globales, pero en el cual, a pesar de la acción conjunta de España con el apoyo de Francia y Portugal, así está la situación. Espero que podamos resolverla en las próximas semanas o en los próximos meses.

El segundo aspecto es el relativo a las tasas de cofinanciación, en el cual también ha habido una cierta confusión, porque en el momento inicial —y con carácter general estas tasas de cofinanciación se refieren no solo a lo relativo al Feader, sino también a todos los fondos estructurales horizontalmente del presupuesto comunitario— se había planteado por parte de la Comisión una rebaja con carácter general de la cofinanciación en un 10%. Pues bien, la situación ha quedado mucho más matizada, y favorablemente en el caso de España, para el conjunto de los fondos y, particularmente, para el Feader. La agrupación de regiones, de acuerdo con la nueva clasificación, el nuevo nomenclátor, lo es en regiones desarrolladas, en transición y menos desarrolladas. Por tanto, les invito a consultar la tabla correspondiente para ver cómo queda cada una. Efectivamente, hay comunidades autónomas que han incrementado su cofinanciación, otras que la han mantenido y otras que la han disminuido. Con carácter general, las medidas agroambientales se mantienen en ese nivel del 80%. Por cierto, España, junto a otros Estados miembros, ha defendido que esa parte, esos 729,1 millones de euros de Feader —que, como después explicaré, vamos a aplicar en los ejercicios 2021 y 2022— sean cofinanciados al cien por cien por el presupuesto europeo, como lo son otros fondos incluidos en Next Generation EU. Vamos a ver cómo queda el tema, pero, en todo caso, es una rectificación por nuestra parte, sobre todo en relación con las necesidades de implementación pronta del tema.

¿Qué hemos conseguido con todo eso, señorías? Yo estaba en contacto con el presidente y con el equipo negociador y dije desde el momento uno: objetivo cumplido. Hemos cumplido el objetivo por varias razones: la primera de ellas, porque disponemos de una suma muy importante para el conjunto de nuestro sector primario en el apoyo de los desafíos que tenemos —y de los que hablaremos dentro un momento— en los próximos años. Piensen ustedes que globalmente las cifras que les he dado suponen 6800 millones de euros aproximadamente por año para el conjunto del sector primario español; si sumamos la cofinanciación de la Administración General de Estado y de las comunidades autónomas, más de 7500 millones, es decir, globalmente una cifra por encima de los 50000 millones de euros. Es importante subrayar este hecho. Para mí el sector agroalimentario, el sector primario es el sector más apoyado del conjunto de nuestra economía. Pero me van a permitir que les diga —y estoy convencido de que van a compartir mi reflexión— que lo es por dos razones: una, por necesidad, y la segunda, por justicia. La primera es por necesidad, porque evidentemente la producción agrícola-ganadera está sometida a avatares, está sometida a situaciones, a factores, básicamente climáticos, que no es lo mismo que ocurre en el sector servicios o en el industrial. Eso justifica una especificidad *per se* y una necesidad de un apoyo específico. Permítanme quizás volver un poco al abecé, pero está bien recordarlo, no solo para sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 7

señorías, sino para todos los que nos siguen y nos escuchan, porque esa es una razón de apoyo muy importante. Y la segunda es de justicia. De justicia porque, si ustedes analizan —y después lo comentaré brevemente al final— la Ley de la Cadena Alimentaria, la situación del sector agroalimentario, verán ustedes como en la formación de precios y, lógicamente, en los márgenes necesarios de beneficio empresariales, estamos ante un sector que los tiene inferiores a los de los demás sectores de nuestra economía. Por tanto, es necesidad, pero también justicia que reciba este apoyo para lograr una rentabilidad que es absolutamente necesaria y que es la que nos permite tener alimentos y bebidas en cantidad y calidad suficientes y que abastecen al conjunto de nuestra población.

¿Y por qué creo también que este es un excelente resultado para España? En este presupuesto partíamos de un agujero, del agujero del menos 13% que supone la aportación de Reino Unido a las arcas comunitarias. Si sumamos el menos 13% con lo que nos ha venido a ver, esta crisis y este coronavirus que está afectando al conjunto de nuestra sociedad, poder mantener o incluso ligeramente elevar los fondos del anterior periodo, en mi opinión, constituye sin duda —y estarán ustedes de acuerdo— un gran éxito para el Gobierno, pero también un gran éxito para España, que es importante subrayar.

Finalmente, quiero decirles que, cuando tome posesión, lo primero que hice —es mi estilo, es mi forma de trabajar— es ponerme de acuerdo con el sector, ponerme de acuerdo con las organizaciones profesionales agrarias, con cooperativas agroalimentarias, con organizaciones ambientales y con las comunidades autónomas. Y recuerdo que el punto de unión y el hilo conductor era decir: en todo caso, que la cifra no sea inferior al marco anterior; y ya estábamos pensando en esa disminución del 13% como consecuencia de la salida de Reino Unido. Pues bien, como les decía: objetivo cumplido. Lo hemos logrado y es un paso adelante muy importante para las tareas que tenemos ante nosotros.

El segundo aspecto, que no es menor, es la discusión de los tres reglamentos y su modificación. Aquí hay un tema que me gusta subrayar y que ustedes, que son especialistas y conocedores de estos temas, lo sabrán captar muy bien. Esta no es una política agraria común de continuidad. Si nos fijamos, desde la reforma MacSharry de 1992 hasta ahora ha habido, con diferentes matices, un cierto elemento de continuidad entre las distintas PAC. No digo que esta no sea una PAC que tenga elementos de continuidad con las anteriores. Por supuesto, tiene su carácter de política europea de continuidad —por cierto, ahora cumple sesenta años y continúa siendo una política joven y activa y, como decía al principio, se ha reivindicado en esta crisis—, pero es un elemento de futuro fundamental. Es de continuidad, pero al mismo tiempo supone —he utilizado varias expresiones para referirme a ello— un punto y aparte, un giro de 180 grados.

¿Qué quiero decir con todo esto? Primero, quiero decir que ustedes saben que la filosofía de las PAC anteriores eran claramente unos objetivos contenidos en los reglamentos comunitarios que los agricultores y ganaderos del conjunto de la Unión Europea tenían que cumplir. Eso cambia radicalmente, ahora no es así. La Comisión Europea plantea que cada Estado miembro envíe a Bruselas — volveré después sobre esto— un plan estratégico nacional donde defina el análisis de todos sus sectores y subsectores de la agricultura, ganadería y mundo rural y, en función de los mismos, defina los apoyos que son necesarios y las intervenciones que va a realizar, teniendo en cuenta que desde el punto de vista de la Unión Europea se nos plantean un conjunto de nueve objetivos: tres en materia económica, tres en materia ambiental y de cambio climático y tres en materia social, más un objetivo horizontal, que es el de la modernización y digitalización del conjunto del sector primario. Por tanto, todo el esfuerzo tiene que ir dirigido al cumplimiento de estos objetivos y cada Estado miembro tiene una autonomía y flexibilidad en el diseño de estas políticas. Pero, al mismo tiempo, tiene que cuantificar estos objetivos, situar líneas de cumplimiento y, evidentemente, en función del cumplimiento o no, lógicamente cobrar los fondos o producir una detracción de los mismos. Por tanto, cuando hablo de que esta PAC es diferente, lo estoy diciendo no solo desde un punto de vista político como miembro del Gobierno, sino —y ustedes lo comprenderán— desde un puesto de vista intelectual y profesional. Me gustaría subrayar mucho este aspecto porque yo creo que esto conduce en ocasiones también a algunos malentendidos que creo que es importante subrayar.

Además de la gran vocación que tiene esta PAC desde el punto de vista de la orientación de la lucha contra el cambio climático y de la preservación del medio ambiente, del suelo, del agua, del aire, de la biodiversidad y del paisaje, un 40% —ese es uno de los puntos de acuerdo del Consejo Europeo— del conjunto de la PAC tiene que tener esa vocación ambiental y un 30% de las intervenciones del Feader, del segundo pilar, tienen que estar justamente orientadas ahí. Este es un elemento muy importante y, por tanto, yo creo que tenemos ante nosotros una tarea. Debo subrayar y señalar el excelente trabajo que el equipo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, mi equipo directivo, está efectuando a este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 8

respecto, además, evidentemente, de todo el esfuerzo que están realizando las comunidades autónomas con el ministerio y el conjunto del sector, que va a tener que adaptarse a esa situación. Esta discusión está durando demasiado —permítanme esta confidencia pública, entre nosotros—. Las propuestas se hicieron en mayo o junio de 2018. Sinceramente, cuando entren en vigor, porque la nueva PAC entrará en vigor el 1 de enero de 2023 con ocasión del retraso producido por estas circunstancias más el coronavirus, habrán sido cinco años. Son muchos años, es mucho desgaste y yo comprendo la preocupación y la inquietud de agricultores y ganaderos respecto de los cuales me gustaría, como a ustedes, poderles transmitir un mensaje más claro sobre el resultado final, pero aún no estamos definitivamente ahí, aunque estemos en la recta final. ¿Por qué? Porque hemos tenido también entremedias unas elecciones europeas, la constitución de una nueva Comisión Europea que ha retardado casi un año este debate.

¿Dónde estamos, por tanto? En lo que se refiere a los tres reglamentos, estamos en la fase final, como les decía. Esta semana tuvimos en Bruselas un Consejo bajo presidencia alemana; el próximo mes en Luxemburgo mantendremos otra reunión del Consejo y esperamos —España está apoyando a la presidencia alemana a este respecto— concluir el acuerdo político en el seno del Consejo. Paralelamente, y conocen ustedes el proceso legislativo europeo, el Parlamento Europeo —el pasado lunes tuve ocasión de reunirme con diputados de todos los grupos parlamentarios aquí representados, también en Bruselas, hablando justamente de esta problemática, con lo cual tendrán ustedes, sin duda, la información correspondiente— va a concluir probablemente en el mes de octubre y quizá, si se produjera algún retraso —vamos a ver, espero que no—, en noviembre, la posición política del Parlamento.

A partir de ahí, empiezan los denominados trílogos, que serán presididos por la presidencia alemana; muy probablemente la presidencia portuguesa a partir de enero conduzca al final de estos trílogos. Me gustaría que todo pudiera estar concluido en el primer trimestre para que estuviera en marzo o abril, a más tardar, en el *Boletín Oficial de las Comunidades Europeas*. Porque ese será el elemento y el momento en el que tendremos la certidumbre jurídica para poder avanzar más allá, aparte de todos los trabajos que hemos efectuado ya y que les explicaré dentro de un momento, en relación con el Plan estratégico nacional y todas las tareas en él incluidas. Por tanto, este es un elemento de calendario, pero también de conclusión. Podría contarles un poco la tabla de los temas que permanecen abiertos o muy abiertos. Yo diría que la mayor parte de los mismos no son tremendamente significativos para los intereses de España, excepto uno, que no es para España es para Europa, para el conjunto de la Unión Europea y sobre el cual les pediría su opinión, pero, sobre todo, su apoyo. Les voy a explicar.

Cuando hablamos de las intervenciones del primer pilar, recordarán ustedes que el Consejo de Ministros, a propuesta mía, aprobó un documento en noviembre del año 2018, que era la posición de España ante la reforma de la política agrícola común. Ahí definíamos unas intervenciones que habíamos calculado, aproximadamente, que podrían llevar a utilizar el 60% de los fondos del primer pilar en la ayuda básica a la renta que contiene el antiguo *greening*, la antigua condicionalidad ambiental; aproximadamente un 20% en relación con el nuevo instrumento llamado ecoesquemas, sobre el que volveré dentro de un momento; en tercer lugar, unas ayudas acopladas que podrían ir hasta el 10%, junto a un 3% para los programas específicos, los que tenemos ahora —frutas, hortalizas y vino, más el tercero que he propuesto a las comunidades autónomas crear, que es uno específico para olivar— y, finalmente, el 2% reservado a la incorporación de jóvenes agricultores. Este mismo esquema, aproximadamente, es el que la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo ha apoyado en los borradores de dictamen que están en este momento sobre la mesa. Pero no les oculto que hay en el Parlamento Europeo, en los grupos parlamentarios y en alguna otra comisión parlamentaria, posiciones que plantean un incremento de la dotación de los ecoesquemas más allá de ese 20% para ir a un 30%, u otras que plantean hasta en un 40% del conjunto de las cantidades.

¿Qué significa eso? Yo voy a ser muy claro y muy transparente con ustedes porque les pido su complicidad, señorías. Creo que yo soy coherente, y este Gobierno lo es, en cuanto al apoyo a la sostenibilidad económica, ambiental y social de esta política agrícola común. Si tenemos en cuenta los distintos instrumentos de apoyo, el cumplir las conclusiones del Consejo Europeo sobre el 40% de los fondos dedicados, evidentemente, a la lucha contra el cambio climático y preservación ambiental es clara y nadie lo discute, tampoco ninguno de ustedes. Pero, a partir de ahí, el reparto posible en la implicación tiene mucho de reparto de factores y mi preocupación, teniendo en cuenta el diseño, del que posteriormente hablaré, de la próxima política agrícola común en España jugaría mucho con estos elementos.

Vamos a ver. La ayuda básica a la renta, como les he indicado, señorías, incluye la antigua condicionalidad ambiental. En lo referente a los ecoesquemas España ha planteado tres aspectos que nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 9

parecen fundamentales. Primero, que sean obligatorios para los Estados miembros y voluntarios para agricultores y ganaderos. Hablemos claro, esto es para la agricultura y ganadería profesional, que puede, a través de una ciertas prácticas agrarias o ganaderas —por ejemplo, planes de reducción de utilización de productos fitosanitarios, de fertilizantes; los relativos a cubierta verde; a rotaciones de cultivos, más allá de las tradicionales, o a otras prácticas agronómicas—, tener una contribución positiva desde el punto de vista del medio ambiente y eso es muy importante. Pero subrayando: catálogo por parte de cada Estado miembro, pero aplicación voluntaria para quien quiera sumar ese plus en los apoyos del presupuesto europeo.

Segundo elemento, dotación mínima. España está a favor de una dotación mínima; aquí hay un gran debate entre los Estados miembros, hay quien plantea ninguna dotación mínima, quien la plantea muy baja; nosotros somos claros, nosotros planteamos un 20% de dotación. Ahora bien, esa dotación a la vez que planteamos un mínimo también tiene una horquilla, una horquilla que es un mínimo y un máximo, o sea, planteamos un 20%, que tiene que estar en torno al 20%. Este es un elemento muy importante. Esta posición del 20% no fue expuesta públicamente en mi intervención para mantener margen de negociación; hablé de una cantidad, pero no de una cantidad —aunque es público y notorio porque está incluida en el documento de noviembre de 2018— del 20%.

Finalmente, hay un elemento muy importante. La presidencia alemana ha planteado que en el año 2023 y 2024, como estamos hablando de un nuevo concepto, en el supuesto de que hubiera fondos no ejecutados, pudieran recuperarse en uno de los otros capítulos de apoyo del primer pilar, lo cual nos parece muy positivo. Pero España plantea más, España plantea que no solo sea 2023 y 2024, sino el conjunto del periodo donde podamos tener esta flexibilidad, por una razón bien sencilla, para que la contribución de ese 40% no se cuente año a año, sino que se cuente sobre el conjunto del periodo, lo cual nos parece más lógico. Si tenemos en cuenta un diseño en base a planes estratégicos nacionales, parece lógico que dispongamos también de una flexibilidad nacional para el cumplimiento de un objetivo nacional. Como saben ustedes, tenemos un Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, tenemos objetivos de España —aquí también tenemos objetivos—, pero se deben computar en el conjunto del periodo y no año a año porque, si no, nos haría muy difícil la gestión del tema. Les subrayo este punto porque, como les digo, creemos que, efectivamente, es posible, si hay un cierto grado de equidad entre el equilibrio de lo que supone renta y de lo que supone eco-esquemas, pero si no es así, podemos tener alguna dificultad en relación con los apoyos económicos a la rentabilidad de nuestras explotaciones. Les doy un argumento adicional, el origen de la PAC es precisamente ese. Y lo he dicho antes, si no hay sostenibilidad económica, olvídense de la ambiental o de la social. Por tanto, ese elemento hay que subrayarlo y les invito a que también ustedes mismos, con sus colegas parlamentarios y diputados europeos, puedan conversar a este respecto.

Dentro del capítulo de discusión europea, tenemos una dificultad adicional también desde el punto de vista metodológico. Las propuestas de junio de 2018 han sido yo diría que aumentadas con los nuevos retos que plantean las comunicaciones de la Comisión Europea: la Estrategia denominada De la granja a la mesa y la Estrategia de Biodiversidad. Como saben sus señorías, ahí se plantean una serie de objetivos en materia de reducción de la utilización de productos fitosanitarios, de fertilizantes, de antibióticos; en materia de utilización de superficie agraria útil para fines no productivos y contribución, lógicamente, al medio ambiente y lucha contra el cambio climático; o también en materia de agricultura ecológica. Desde el principio, en cuanto salió la comunicación, tanto esta como la relativa a biodiversidad, mi reacción fue la siguiente: primero, España comparte la aproximación situada en el marco del Pacto Verde, que es la estrategia de la nueva Comisión Europea de Von der Leyen; razón por la cual se han aprobado estos documentos en abril de este año y no antes. Es un elemento importante que debe tener una dotación —que es la de los fondos de esta PAC, evidentemente, aprobados en el mes de julio— para responder a esta situación y también elementos de flexibilidad en su aplicación. Hay un punto del que no quiero olvidarme, nuestra puesta en tela de juicio de lo referente a la no financiación por parte de la Unión Europea de medidas de promoción de la exportación de productos cárnicos a países terceros. Quiero ser muy claro, el viernes de esta misma semana mantendré una reunión con la comisaría Kyriakides, responsable de este dossier. Dijimos desde el primer momento que los objetivos cuantitativos no habían tenido estudios de impacto suficientes. Si se quieren adoptar objetivos cuantitativos, tienen que tener una base legal porque, si no, no es posible introducirlos en la PAC, por ejemplo, en productos fitosanitarios. Aparte de esos elementos relativos a la base legal y a estudios de impacto, hay que tener en cuenta cómo se insertan en este debate y en este momento. Y he ahí la dificultad, la Presidencia alemana quiere lograr unas conclusiones generales en el próximo Consejo del mes de octubre, pero es evidente que nos enfrentamos a una duda que comparte la Presidencia alemana pero también Francia y otros Estados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 10

miembros, ya que si se quieren establecer objetivos cuantitativos y los planes estratégicos van a ser documentos sometidos a la Comisión Europea y objeto de una decisión comunitaria —por tanto, instrumento legal para que después España dentro de nuestro país pueda arbitrar los mecanismos legales con rango legal o reglamentario para su implementación—, los objetivos también deben tener un valor jurídico cierto. Ese es un elemento que no les oculto que está en el debate y que ha planteado España, pero también una buena parte de los Estados miembros, y que hay que clarificar.

Si añadimos, además, que el documento mencionado, De la granja a la mesa, nos anuncia unas recomendaciones — pienso que inspiradas, como las que hay en materia de política económica o en política de empleo, por parte de la Unión Europea para los Estados miembros en el marco de los planes estratégicos nacionales— para antes de final de año, la verdad es que la tarea es compleja; estarán ustedes de acuerdo conmigo. Vamos a ver cómo racionalizamos todo esto —entrecomillas—, cómo logramos hacerlo digerible, pero, en todo caso, lo que sí he defendido, junto con otros ministros y ministras, es que, teniendo en cuenta que nos encontramos en el marco de una nueva PAC y si queremos simplificación —se habla siempre de simplificación; yo digo que la simplificación consiste en no ser más complejos que el antiguo modelo de aplicación—, lógicamente, esta aplicación debe poder integrarse en los próximos meses en las decisiones a tomar. Por tanto, estarán ustedes de acuerdo conmigo en que son tareas necesarias, pero nada fáciles.

Quiero hacer algún comentario, creo que el problema es ciertamente la cuantificación, pero estas orientaciones de la Comisión Europea van en la buena dirección. Yo siempre digo que quienes marcan el ritmo y los objetivos no son solo los agricultores y ganaderos y nosotros como políticos, sino que lo marcan los ciudadanos; los ciudadanos como consumidores, que son los que toman la decisión de consumir un producto u otro, pagar un precio u otro precio, y es obvio que hay una tendencia clara por parte del conjunto de nuestra sociedad —aunque hay diferentes segmentos, como es lógico, desde el punto de vista del consumo— en cuanto a la menor utilización de productos fitosanitarios y mayor utilización de productos naturales, así como el menor uso de fertilizantes por toda la problemática que suponen y también la disminución de los nutrientes en este contexto.

Una observación que me parece importante y que nos interesa mucho al conjunto de sectores —al sector primario español, pero muy particularmente a los cultivos leñosos— es el tema de la agricultura ecológica, de la cual soy un gran defensor. En agricultura ecológica, España tiene ya en estos momentos el 9,6% del conjunto de su superficie agraria útil. Somos el primer país de la Unión Europea, si mi memoria es correcta, son 2260000 hectáreas las dedicadas a la agricultura y ganadería ecológicas; son cifras realmente impresionantes. Es verdad que el sector ecológico está menos desarrollado a nivel de consumo en nuestro país, pero también es cierto que constituye una tendencia motriz. Cuando hablamos —y no es el motivo de la comparecencia de hoy, pero es uno de los temas que me preocupan— de sectores como, por ejemplo, el olivar y particularmente de la necesidad de darle mayor rentabilidad y margen de beneficio al olivar tradicional y demás, como también ocurre con el sector del vino y otros, evidentemente la producción ecológica es, sin duda, uno de los grandes elementos de futuro. En las diez medidas que presenté en el mes de junio sobre la reforma del sector del aceite de oliva planteé triplicar de aquí al final de la década la superficie del olivar ecológico. Si quieren que les diga la verdad, creo que he sido muy prudente porque muy probablemente la realidad vaya más allá de mis propias propuestas, pero yo siempre prefiero quedarme un poquito corto antes que pasarme en este tipo de cuestiones. Estoy convencido de que iremos ahí y dentro de estas propuestas en general, creo que el 25%, en el caso de España, es perfectamente lograble porque no es un impedimento; al contrario, es un elemento que nos puede permitir reducir la preocupación de agricultores y ganaderos, de ustedes y mía, que es cómo conseguir incrementar el valor de lo producido para conseguir, vía precio, una mayor rentabilidad para agricultores y ganaderos.

Pues bien, esta es la perspectiva general de estos dos documentos que han venido a insertarse en la discusión de los tres reglamentos, que suponen un elemento adicional y que, como les decía antes, necesitan de una cierta racionalización en cuanto al debate, pero yo creo que, efectivamente, lo podremos hacer. Por ejemplo, si fuera necesario una modificación de la directiva en materia de productos fitosanitarios, la implementación de la legislación europea, su modificación, más la adopción por parte de los Estados miembros de las reformas correspondientes, nos llevaría a un proceso que supondría como mínimo dos o tres años. Vamos a ver qué es lo que pasa, vamos a ver cómo podemos lograr un cierto equilibrio entre esos compromisos jurídicos necesarios y también la necesidad de transformación de aquí en adelante. Por tanto, esto será lo que concluiremos de aquí a principios del año que viene, elementos sobre todo en este ámbito que les he subrayado de renta y eco-esquemas, fundamental para poder hacer las proyecciones y los cálculos sobre qué sector y qué subsector y cómo serán apoyados de cara al futuro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 11

El tercer elemento, que no es el menos importante, diría que es probablemente el más interesante, es saber de todo esto cómo sacamos el mejor rendimiento para nuestros agricultores, para nuestros ganaderos y para nuestro medio rural. Todo esto no es simplemente un dinero que viene como tal, como una —entre comillas— subvención; yo digo siempre —lo he dicho antes y lo reitero— que es una ayuda que tiene que estar muy bien distribuida y en eso nos tenemos que poner de acuerdo. Me gustaría que esta PAC, con el esfuerzo de todos, fuera una PAC que apoyará más y mejor a los agricultores y ganaderos para cumplir todos esos retos que tenemos en materia productiva, en materia ambiental y en materia social en este periodo. En eso estamos, en esa discusión, yo creo que esa es la discusión colectiva que nos lleva al Gobierno, a las comunidades autónomas, a las organizaciones agrarias, cooperativas y organizaciones ambientales. De esto venimos hablando, lógicamente, preparando cada mes por vía de los consejos consultivos cada reunión. Yo me reúno, como ustedes saben —lo he hecho dieciocho veces desde que soy ministro—, con las comunidades autónomas para preparar la semana anterior cada orden del día de la discusión en Bruselas e integrar sus opiniones, como no puede ser menos, pero ahora hemos entrado ya en una fase decisoria. Por tanto, en el mes de julio, concretamente el 23 de julio, cuarenta y ocho horas después de la conclusión del Consejo Europeo, reuní presencialmente al conjunto de las consejeras y los consejeros para llevar a cabo una primera discusión sobre el modelo de aplicación en España de la nueva PAC. Una segunda discusión de este carácter tendrá lugar, como nos comprometimos, a finales de este año, en los meses de noviembre o diciembre. Y finalmente, tendrá que haber una sesión de uno o varios días sobre el modelo final, una vez tengamos definitivamente aprobados los reglamentos comunitarios y, por tanto, podamos hacer las proyecciones correspondientes.

¿Dónde estamos en relación con todo esto? Quiero subrayar que nos encontramos en la recta final a nivel europeo, pero a nivel nacional estamos en el comienzo de una negociación entre el Estado y las comunidades autónomas, no nos encontramos al final. Diría que la mayoría —no todas, hay que decir la verdad, no todas— de las comunidades autónomas han hecho propuestas, todas ellas muy interesantes, muy creativas y que enriquecen mucho el debate. Y voy a ir desgranando ahora punto por punto los temas que discutimos en el mes de julio. Son propuestas todas ellas que tienen una lógica de comunidad autónoma, una visión sectorial pero también una visión territorial. Lo he dicho muchas veces y lo repito aquí, esto no es un instrumento de cooperación territorial, es un instrumento de apoyo a agricultores y ganaderos. Aquí no estamos apoyando a kilómetros cuadrados, sino que estamos apoyando a personas con rostro, mujeres y hombres que trabajan en el sector agrario y en el sector ganadero. Por tanto, ese es mi punto de partida y mi punto de llegada, y estoy convencido de que ustedes estarán de acuerdo conmigo. Ahora bien, entiendo perfectamente las lógicas con las que en cada comunidad autónoma hay una plataforma o un documento que aprueba el Gobierno autonómico —sea del color que sea— con todas las organizaciones agrarias, con todas las cooperativas, planteando un punto de vista que es legítimo.

¿Cómo conseguimos la articulación de esas diecisiete posiciones de manera que configuren una posición global, que es la posición global de España, del Plan Estratégico Nacional que tenemos que transmitir a Bruselas? Sin duda, me compadecerán en la tarea como ministro. Pero no se preocupen, estoy muy orgulloso de ello y, además, como tengo práctica anterior por haber sido en dos ocasiones consejero autonómico justamente de este ramo, pues conozco un poco el tema. Les diré sinceramente que es una tarea magnífica y que tiene que ser de suma positiva global, de suma positiva a nivel de España. Para eso, hace falta que seamos capaces de definir los conceptos básicos. Enumeraré brevemente los que discutimos en el mes de julio. El primer elemento, la definición de quién es agricultor genuino. Agricultor genuino en la terminología europea, nosotros diríamos agricultor profesional, aquel que se dedica profesionalmente a la agricultura y a la ganadería. Es fundamental porque la PAC, lógicamente, tiene una orientación, una vocación de apoyo a este agricultor profesional. Yo le añado siempre el matiz —estarán de acuerdo conmigo— de que es una adjetivación correcta en el caso de España, es una agricultura profesional y familiar en la mayor parte de los casos. Y para mí esos son los destinatarios *per se* básicos de la política agrícola común y en su aplicación en España. Ahora bien, qué definimos por agricultor genuino, pues lógicamente podemos situar muchos modelos, y sin identificar las posiciones de cada comunidad autónoma que, sin duda, ustedes conocen, yo diría que van en un rango entre el 10 y el 50% de los ingresos procedentes de la actividad agraria y ganadera en el conjunto del total de los ingresos de la persona física o jurídica a que se refieren. Digo esto porque en contra de lo que se piensa, en esa definición —y ahí yo creo que hubo un *mainstream* o un elemento de confluencia— entre un 20 y un 30% aproximadamente constituye la realidad de nuestra agricultura. Hay quien se declara muy sorprendido por estas cifras, pero no es así. Entre nuestros agricultores y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 12

ganaderos hay quienes tienen ingresos superiores al 90% de la actividad agraria y ganadera, pero en su gran mayoría no es así y, en cambio, es una actividad profesional que puede cubrir las dos situaciones a tiempo completo o a tiempo parcial, porque saben ustedes que en muchas comunidades autónomas de España hay una tradición de esa actividad a tiempo parcial que tenemos que cubrir también a través de esta PAC. Por tanto, ese es el elemento y yo diría que la conclusión que saqué de la discusión del mes de julio, todo es provisional hasta que entremos en la discusión final de la próxima primavera. Así quedamos, todo es provisional hasta la decisión definitiva, pero yo diría que hay un elemento de consenso que se sitúa entre el 20 y el 30% según las comunidades.

En segundo lugar, el régimen de pequeños agricultores. Hay profesionales, hay productores que tienen una actividad agrícola y ganadera significativa, pero esa actividad agrícola y ganadera significativa lo es en una intensidad tal —en producción y dedicación— que hace que todo esto de la PAC les venga un poquito grande. Me refiero a los papeleos, a las gestiones y demás. Y en cambio, cumplen un papel productivo muy importante y, sobre todo, un papel ambiental y social fundamental. Piensen ustedes en algún sector la cantidad de jornales que supone y, por supuesto, el papel ambiental que desarrollan la actividad agrícola o ganadera de este carácter. Por tanto, estamos pensando —y lo propuse así a las comunidades autónomas, diría que hubo una buena recepción con matices en cuanto a las cantidades y en cuanto a las cifras de referencia— en la posibilidad de crear un régimen de pequeños agricultores, que sería evolución del hoy existente, que se situaría en una dimensión aproximadamente de un máximo de diez hectáreas, con una dotación a tanto alzado de entre 200 y 240 euros por hectárea, que pudiera ser percibida de una forma regular durante el periodo, sin que fuera necesario mayor trámite. Evidentemente, este pequeño agricultor o ganadero de régimen simplificado no optaría a los otros elementos o segmentos, llámese eco-esquemas, ayudas acopladas o programas específicos. Yo creo que de esa forma aproximadamente, según nuestras proyecciones, tenemos en este momento 700000 perceptores de la PAC en España y podrían quedar cubiertos entre 300000 y 400000 perceptores, es decir, una buena parte, lo cual simplificaría muchísimo la labor de gestión de las comunidades autónomas y también simplificaría mucho para los agricultores y ganaderos la percepción de estas cantidades.

En relación con el primer pilar, y particularmente con la ayuda a la renta, hay un elemento que es probablemente de los más picantes en la discusión pública por parte de las distintas comunidades autónomas, que es el relativo a los derechos individuales, su persistencia o su desaparición. Hay comunidades autónomas partidarias de su mantenimiento, hay otras partidarias de su desaparición, yo diría que una gran mayoría partidarias de su desaparición, claramente, de acuerdo con lo que he constatado en la reuniones con las mismas. Creo que estamos en un momento, como les decía al principio, de evolución sobre el conjunto de la PAC, sobre algunos juicios, algunos cálculos y algunos derechos que están basados en realidades existentes hace veinte años, pero que en estos momentos o no existen o han evolucionado. Hay algunos casos, por ejemplo, de perceptores —y lo digo abiertamente porque es público y notorio— de la política agraria común actual, que no se encuentran en activo en el sector agrario en estos momentos o que se encuentran en una actividad productiva diferente de aquella que dio origen a los derechos, con lo cual, lógicamente, deberíamos ajustar los niveles de apoyo correspondientes. Por tanto, este es un elemento a tener presente. Hay, como les decía, opiniones diversas, pero yo creo claramente que tendremos que evolucionar, sobre todo vinculado a un segundo elemento que es muy importante, un segundo elemento de preocupación, que es el relativo a las regiones de cobro, a las regiones de la intensidad de ayudas. En este momento tenemos 52 en España. Fue una decisión adoptada en el marco anterior, todas las comunidades autónomas y el Gobierno de la nación de entonces nos pusimos de acuerdo y, efectivamente, fue una decisión que se ha aplicado en este periodo. El problema es que no hemos avanzado en la convergencia interna de derechos, la Unión Europea y la Comisión Europea nos lo han dicho negro sobre blanco en varias ocasiones, y para la aprobación del próximo plan estratégico nacional que les someteremos se nos exige —de la misma forma que, como se dice en el Consejo Europeo, se avanza en la convergencia externa entre Estados miembros en la percepción por hectárea— avanzar en la convergencia interna de derechos, con lo cual, evidentemente, esas 52 regiones tendrán que ser reducidas de forma muy significativa. No tenemos aún unas cifras al respecto, estamos trabajando en diferentes proyecciones. Hay un principio fundamental y es que el que hace lo mismo, agricultor o ganadero, viva donde viva, al final de un periodo equis —que puede ser el periodo de estas perspectivas financieras o un poquito más o un poquito menos, está por decidir— perciba lo mismo haciendo lo mismo, con lo que creo que nadie puede estar en desacuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 13

Evidentemente, yo soy perfectamente consciente de que esta es una actividad empresarial y, por tanto, no soy amigo de la revoluciones, sí de las reformas, pero creo que tanto desde el punto de vista de la transición como desde el punto de vista de las horquillas, es necesario que lo hagamos de forma razonable y razonada y es mi intención hacerlo así. No estamos en la fase numérica, en la fase de cifras, pero, evidentemente, ello supone un esfuerzo, yo diría, muy muy importante. Me gustaría subrayarlo ante ustedes y para quien no esté aquí, pero nos sigue; este es un elemento de inicio de la discusión, no está en modo alguno concluido, y quien quiera defender bien sus intereses tiene que presentar argumentos que, lógicamente, se amolden a sus particulares puntos de vista. Intentaremos lograr una síntesis a este respecto.

Tercer elemento, el relativo al tope de las ayudas: 100000 euros. Bien, este es un elemento aprobado por el Consejo Europeo, incluso la Presidencia alemana entiende —estamos discutiéndolo ahora en el marco de los reglamentos— que se puede plantear la degresividad a partir de 60000 euros. La posición del Gobierno de España y mi propuesta como ministro es que el conjunto de los gastos laborales —en la cifra y el modo que definiremos por parte del ministerio y por parte del Gobierno— deben ser deducibles a los efectos de la aplicación de ese tope, porque es así como debería hacerse desde el punto de vista de la lógica económica y la lógica productiva. Ahora bien, somos partidarios de la introducción, yo le devuelvo esto a las comunidades autónomas y todas las comunidades autónomas, salvo una, están a favor de la introducción de ese tope de 100000 euros con la corrección de los gastos laborales correspondientes. De ello, es decir, de las cantidades que se pudieran deducir de ese plafonamiento de las ayudas, lógicamente nosotros pretendemos distribuir las orientadas al agricultor profesional, es decir, al agricultor genuino. Así se lo hemos transmitido a la Comisión Europea, estamos en discusión porque la Comisión no lo veía totalmente claro, pero esperamos —esa es la orientación del Gobierno y mis instrucciones— que podamos lograrlo así. La Comisión, en principio, veía que era para el conjunto, pero creo que es un elemento importante.

El cuarto elemento es el referente a los eco-esquemas. He detallado mi explicación hace un momento y, por tanto, me remito a la misma. Creo que la mayor preocupación de las comunidades autónomas es que tengamos un catálogo muy diverso. Tenemos diecisiete agriculturas y ganaderías que van desde lo continental a lo subtropical en España y, por tanto, es lógico que tengamos un catálogo de esa naturaleza.

Finalmente, la agricultura ecológica, en relación con la cual también existe un debate sobre cómo plantear los instrumentos en relación con el equilibrio de las ayudas agroambientales del segundo pilar y también de las del primer pilar, la posibilidad de utilizar los eco-esquemas. Nosotros en el ministerio, y yo mismo como ministro, hemos planteado que era importante utilizar el segundo pilar como un instrumento de introducción a la agricultura o ganadería ecológicas y que, en cambio, era necesario buscar una financiación regular, vía también primer pilar, porque de esa forma le damos estabilidad. Piensen ustedes que con el nuevo esquema de la PAC, si, por ejemplo, un año planteamos como objetivo diez y lo logramos y al año siguiente nos planteamos once, pero logramos diez o logramos nueve, podemos ser objeto de penalización, y ustedes saben por experiencia propia que en materia de agricultura y producción ecológica hasta ahora ha habido mucho avance, pero también, por desgracia, algún retroceso y me gustaría que pudiéramos estabilizar los apoyos a este respecto.

El resto de las partidas, el resto de los conceptos, ayudas acopladas, programas específicos, jóvenes agricultores y el tema de los PDR, probablemente los discutiremos en la sesión de noviembre y diciembre y de ello les daré cuenta oportunamente. Ahora bien, quisiera volver un momento atrás. ¿Qué vamos a hacer con todo esto? He traído aquí tres volúmenes que son el resumen del trabajo inicial que ha efectuado el ministerio, no quiero asustar a sus señorías, pero es simplemente el resumen del trabajo y el análisis que ha realizado mi equipo en el ministerio de cada uno de los sectores y subsectores de la agricultura y de la ganadería española. Hemos hecho este análisis de base y, a continuación, hemos aplicado las técnicas de análisis de un esquema DAFO, de debilidades, oportunidades, flaquezas y ventajas del conjunto. A partir de ahí hemos definido las necesidades sobre la base de que todo el mundo tiene necesidades, pero tenemos que definir quién tiene más necesidades, en qué intensidad y qué forma. Y finalmente, tendremos que llegar al diseño —por eso tenemos estas reuniones con las comunidades autónomas— y, por tanto, aprobar ya, aprobación política, medidas de implementación de la PAC.

¿Dónde estamos con todo esto? Si ustedes examinan o consultan —y se lo recomiendo, no que impriman esto, que me parece un exceso, es una impresión única— la página *web* del ministerio, todo está accesible. Pueden ustedes acceder a estos tres volúmenes, a los análisis DAFO y a los exámenes de necesidad por cada sector y subsector. Es decir, hemos hecho —y lo digo por anticipación— no un análisis de impacto, que eso es muy sencillo, sino de profundidad, como no se ha hecho en los últimos cincuenta años. Lo he comentado con anteriores ministros de Agricultura, incluso de la transición, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 14

Jaime Lamo. Este ejercicio no se hace en España desde hace muchísimos años y era absolutamente necesario, porque además lo prescribe el Reglamento europeo. Mi intención es someter a la Comisión Europea un borrador, probablemente a principios de verano, junio o julio de 2021. Vamos a ser de los primeros Estados miembros y eso nos da una ventaja de discusión del borrador con la Comisión, de tal forma que lo introduciríamos por registro a finales de 2021, probablemente en noviembre o diciembre, de tal manera que quedará aprobado a finales de 2022. Vamos muy justos de plazos porque esa aprobación en enero de 2022 por la Comisión Europea supondrá a partir de ahí la necesidad de la aprobación de toda la legislación básicamente reglamentaria y no solo reglamentaria —vamos a verlo— por parte de España, de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas para su aplicación.

El cuarto y último aspecto es el relativo a los reglamentos de transición. Ya les he explicado antes que tanto por el retraso de la discusión como por el coronavirus nos vamos a enero de 2023. Honestamente, no me gusta. Me hubiese gustado una entrada en vigor anterior porque dos años de retraso sobre siete es un periodo muy importante. Para 2021 y 2022 se van a aplicar las antiguas reglas con los nuevos fondos, pero con alguna novedad. Las novedades que básicamente interesan a España son dos. En primer lugar, hemos logrado introducir —gracias a la acción conjunta de España y de otros Estados miembros, el apoyo de la Presidencia y la labor del Parlamento Europeo, que ha sido magnífica— un artículo 167 bis en relación con el contenido de la OCM única, es decir, la posibilidad de introducir elementos de autorregulación en el sector del aceite de oliva, que era una petición del sector muy muy importante a la vista de la cosecha de hace dos años, de la situación de precios de esta campaña y de una campaña que ahora se inicia y que, probablemente, se sitúe —yo diría—, sin mencionar cifras, en cantidades importantes. Por tanto, la posibilidad de introducir ese elemento de regulación nos parece muy importante para no perder tiempo, pensando que, lógicamente, probablemente en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas este reglamento no estará publicado. El Parlamento lo vota en la primera sesión del mes de octubre y tendremos que finalizarlo con el Consejo en los trilogos; podría estar para principios de diciembre en el diario oficial. Hemos hecho lo que en ocasiones anteriores. Teniendo ya el borrador del artículo 167, hemos lanzado el procedimiento de elaboración de un decreto, es decir, el procedimiento reglado de elaboración de una norma reglamentaria con rango de decreto, que ha sido objeto de exposición pública, que está siendo objeto de comunicación, de tal forma que mi intención es llevarlo al Consejo de Ministros junto con la norma de calidad y trazabilidad del aceite de oliva de manera inmediata en cuanto lo tengamos en vigor por su publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

Un segundo elemento que quisiera subrayar son los 729,1 millones de euros incluidos en Next Generation EU, pero que van de dotación Feader. Allí lo que vamos a hacer nos lo sugirió la Presidencia alemana. Estamos de acuerdo —lo hemos apoyado por mayoría en el Consejo— y lo incluiríamos —ya se lo he comunicado a las comunidades autónomas a efectos de planificación— en los PDR de 2021 y 2022, lo cual implica una reforma de los mismos. Piensen ustedes que la extensión de esta PAC, el segundo pilar —soy plenamente solidario con las comunidades autónomas—, plantea algún problema, porque hay comunidades autónomas que han avanzado mucho en la ejecución de sus fondos en este marco mientras que otras lo han hecho menos. Por tanto, es absolutamente necesario trabajar con ellas para poder aplicar bien los fondos que hemos conseguido.

Perdón por la extensión, señor presidente, señorías. Este es un cuadro-resumen de dónde nos encontramos en relación con la política agrícola común, su reforma y su aplicación en España, pero no quisiera concluir mi intervención sin hacer mención a un tema que sé que interesa mucho a sus señorías. Es un elemento fundamental de la política agroalimentaria del Gobierno, pero no es el único. Puedo confirmarles públicamente en esta sesión de la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados que llevaré al Consejo de Ministros, y será enviado a las Cortes en este periodo de sesiones, el proyecto de ley que trasponga la Directiva 633/2019, de 17 de abril, en materia de prácticas comerciales desleales, es decir, la reforma de la Ley de cadena alimentaria. Este mismo martes en el Consejo de Ministros fue objeto de remisión al Consejo de Estado. Estamos pendientes del dictamen y lo concluiremos lo antes posible para que, por supuesto, en este periodo de sesiones y lo antes que podamos pueda estar en sus manos para que pueda sin duda complementar todo lo referente al Decreto-ley 5/2020, que sé que interesa a sus señorías y que ha sido objeto de discusión de todos ustedes.

Muchas gracias y perdón por la extensión de mi intervención, pero lo creía necesario a los efectos de la cobertura de un tema tan apasionante para ustedes y para mí, como es la reforma de la política agrícola común. **(Aplausos.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro, por su extensa e intensa explicación. A modo de sugerencia, creo que sería interesante para todos, por lo menos para los portavoces de cada uno de los grupos, que nos hiciera llegar la documentación por medio de un *pendrive* o lo que sea, que cada uno de los portavoces pudiéramos tener esa documentación tan extensa que usted ha traído, porque medioambientalmente no sería tan productiva si la tuviéramos que imprimir.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Señor presidente, si me permite, no quiero interrumpirle, pero como he indicado anteriormente, es mucho más sencillo: toda esa documentación la pueden conseguir accediendo a Plan Estratégico Nacional en la página web del ministerio; ahí la pueden descargar. Para mí es un orgullo poderlo decir. No hace falta que se la facilite en *pendrive* porque la tienen ahí a su disposición y si necesitan explicaciones complementarias, mi equipo está a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Solventada esta cuestión logística, pasamos a las intervenciones de los grupos parlamentarios. Tienen un tiempo que hemos estimado entre ocho y diez minutos. Yo seré flexible hasta los diez, pero sean ustedes también estrictos consigo mismos y que no tenga que llamarles la atención, porque tampoco es una acción bonita por parte de nadie. Contrólense el tiempo y no empiecen a acortar cuando se acabe el mismo, sino que cuando se acabe el tiempo se haya acabado.

En nombre del Grupo Mixto, la primera interviniente será la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Agricultura, a Canarias se le acaba el tiempo. Como sabe, el peso de la agricultura y del turismo, su interrelación, y el tema de la pandemia ha hecho que el 50% de la población de Canarias esté en paro o acogida a un ERTE, con una caída del PIB en el primer semestre de 13 puntos por encima de la media de España, pero sobre todo nuestra temporada turística alta, que afecta al sector agrario y a toda la economía canaria, está a cero y empezaba dentro de una semana. Para nosotros, para los canarios y para el sector agrario, fue absolutamente decepcionante la reunión del Consejo de Ministros de Agricultura que se celebró el lunes. Después de la posición de España y Portugal y del acuerdo del Parlamento Europeo, un comisario se atreve a contradecir la decisión del Parlamento y de tres países importantes de la Unión, poniendo en riesgo la supervivencia del sector agrario canario. Usted ha dicho que el Gobierno de España tiene la voluntad de seguir peleando y de resolverlo internamente, pero es que después vamos a hablar de los incumplimientos del actual Gobierno de España, de su ministerio y de otros ministerios, de los compromisos adquiridos, con ficha financiera en los presupuestos de este año para el sector agrario y a los que no se ha dado cumplimiento.

Le quiero decir lo siguiente, y se lo digo con todo el afecto y respeto que le tengo: los canarios no necesitamos que se nos diga que se nos quiere mucho ni qué bonita es Canarias. No necesitamos cariño ni que nos digan qué bonito es Canarias, porque si no se toman las medidas que se tienen que tomar en el sector agrario, ese Valle de La Orotava, esos valles de Los Arenales de la isla de La Palma, El Hierro o La Gomera, esas viñas en el norte de Tenerife van a cambiar el paisaje. Y estamos a punto de que desaparezca el sector agrario, porque el sector agrario además no solo es el de exportación, que está cerrado porque no tenemos transporte y el riesgo del *brexit*, sino que también estaba dimensionado para miles de trabajadores y para catorce millones de turistas. Usted ya me ha aclarado lo del Posei, pero yo le voy a hablar de responsabilidades del Gobierno actual, del Gobierno socialista, del señor Sánchez, del PSOE y de Podemos. Ustedes tenían autorizados 23 millones para el Posei adicional, y está en los presupuestos, pero solo se han comprometido con 15, y ni siquiera esos 15 los han transferido. ¿Cuándo lo piensan hacer? Otra amenaza sobre el sector agrario de Canarias: la sequía. Hay una parte que ahora está en el Ministerio de Transición Ecológica, el convenio de obras hidráulicas. Le pido que se interese y hable con la ministra de esos 40 millones, porque son fundamentales para el tema del agua. Pero hay otra parte en su ministerio: ¿Qué ha pasado con las obras de interés general del Estado de regadío en las islas de Tenerife, La Palma y El Hierro, que están paralizadas en su ministerio? ¿Ha transferido su ministerio los 8 millones de euros para agua de pozo y desalinizada? No le hablo ya de los 120 millones del convenio de obras hidráulicas. Después está el tema del *brexit*. Como usted sabe, necesitamos tener garantía para el cultivo del tomate y el pepino; y la zafra va a empezar. Hay zonas, como San Nicolás, en la isla de Gran Canaria, que dependen exclusivamente de estos cultivos. La campaña de este año ya cayó un 20%. Nosotros necesitamos saber si Bruselas y el Gobierno de España van a garantizar las ayudas del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 16

transporte, porque Canarias tiene una agricultura competitiva, igual que el resto de las regiones; si se nos compensan la lejanía y la insularidad, y está la misma regla en materia fitosanitaria. Queremos saber también cuál es la situación de las ayudas al transporte de mercancías, incluido el plátano, que ustedes se comprometieron a cubrir al cien por cien. Tenemos también la partida específica para seguros agrarios y el cumplimiento de la sentencia de los bienes corporales. También nos preocupa muchísimo qué se va a entender por agricultor genuino o profesional, porque el futuro del sector de la viña en Canarias depende de eso. También depende, como sabe usted, porque es muy importante en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, de la renta complementaria del plátano. Por otro lado, la exportación de flores y plantas, de flor cortada, sector que es intensivo en mano de obra, además femenina, con la eliminación del transporte aéreo se ha suprimido.

¿Qué le quiero decir con todo eso? Que las familias en Canarias viven del sector agrario y que no podemos vivir solo del turismo. En este momento, tiene que haber una acción decidida, no solo en Bruselas, sino por parte de su Gobierno, con las partidas que estaban en los presupuestos, con el compromiso en el tema del transporte, con el *brexit*, con la garantía de que las producciones canarias puedan competir en igualdad de condiciones que las marroquíes, en el caso del tomate; que podamos garantizar que en el tema de Mercosur no haya unas condiciones inviables para las producciones canarias; que se financie el cien por cien del transporte ya, y que se pague ya el Posei adicional. Los canarios, y sobre todo la gente que trabaja en el sector agrario, en distintos periodos de la historia de mi tierra tuvieron que salir para Cuba, Venezuela o Europa. Ya no se puede salir ni a Cuba ni a Venezuela ni a Europa. En los años setenta, señor ministro, salieron cien mil canarios a causa de la crisis del petróleo. Sé que usted es un profesional, sé que conoce el tema canario, pero o se pone como prioridad mi tierra o la situación será de hambre, miseria y despoblación en determinadas islas. La situación es dramática. No puedo admitir, y se lo digo sinceramente, como diputada canaria, que haya un socio de su Gobierno que se dedique a decir que la agricultura en Canarias no es viable ni subvencionada. Somos competitivos en calidad, medioambientalmente, paisajísticamente, ecológicamente, solo necesitamos igualdad de condiciones fitosanitarias y compensar la lejanía y la insularidad. Hasta para la negociación sobre qué se entiende por agricultor genuino y profesional, Canarias y el resto de las regiones ultraperiféricas son distintas, y a lo mejor hasta en ese tema es distinto.

Hoy le pido que revise las partidas que tiene su ministerio en los presupuestos prorrogados, en todo lo que afecta al REF agrario, y que las transfiera antes de final de año, en este ejercicio. Le pido que se interese junto con otros ministerios del tema del agua. Le pido que le dedique no solo cariño sino dedicación y urgencia. En este momento, determinados productores, entre ellos, por ejemplo, los del tomate, tienen que tomar la decisión de seguir o no con la actividad. Y le pido otra cosa, que les explique a la ministra de Trabajo y al ministro de Seguridad Social que una granja que producía huevos para el sector turístico, para catorce millones de turistas, tiene que poder prorrogar los ERTE mientras dure el cero turístico; que una plantación que producía las verduras y la fruta para las cadenas hoteleras en Canarias, para catorce millones de turistas y para, además, dos millones de canarios, esté también en ERTE del sector turístico; que nuestras queserías de queso fresco —de Fuerteventura y alguno curado— que suministraban a los hoteles, en este momento tienen que tomar decisiones de futuro con respecto al personal. Esas instalaciones agrarias tienen que formar parte de lo que son los ERTE del cero turístico.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Terminó.

Señor ministro, sé que le he dicho muchas cosas, pero los productores canarios tienen que tomar decisiones en una semana. Canarias no puede ser un desierto, ni miseria ni hambre. Ya no tenemos maleta que coger para emigrar otra vez.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oramas.

Ahora, en nombre del Grupo Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Ruiz de Pinedo.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Buenos días. Muchas gracias por la exposición.

La verdad es que es complicado acertar en estos momentos con las líneas de actuación. Es decir, como decía usted al principio, estamos en un momento de aceleración de los acontecimientos y el COVID ha venido, precisamente, a traer no solamente más incertidumbre sino a acelerar el ritmo de las decisiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 17

y de su aplicación. En ese sentido, tenemos que ser conscientes de que dentro del mundo de la agricultura y de la ganadería también existen intereses contrapuestos en estos momentos. Nos movemos en una tensión de polos en cada decisión, en cada campo, en cada sector que es importante, y dentro de esas decisiones se genera la polarización. Nos preguntaba sobre el apoyo en torno a la política de rentas y a la política de ecosistema, en las que se está generando esa polarización. Hay miedo a actuar con osadía —entiendo yo por las pocas noticias indirectas que nos llegan—, a aprovechar precisamente ese eje de inversión en ecosistema que puede ser importantísimo no solo para la agricultura en general de las diferentes partes del Estado, sino que incluso diría de toda Europa, porque hay una demanda fundamental dentro de la población, pero además hay una demanda por parte del sector de la pequeña y mediana agricultura que necesita tener salidas y certidumbres.

En esa dualidad en la que nos pone usted si nos pregunta cuál sería nuestra postura, le diré que nuestra postura sería buscar la mayor compaginación posible de los dos ejes y que esta no sea antagónica. Ya sé que esto es la cuadratura del círculo, pero es importante que en esa cuadratura bajemos al terreno concreto de las estructuras agrarias de cada sociedad y de cada tipo productivo. Ahí es donde yo le pediría autonomía de decisión dentro de las diferentes nacionalidades y dentro de las autonomías para poder aplicar y poder resolver gran parte de esa disyuntiva que se nos genera. Primero, porque la PAC —y ahora le hablo ya desde mi terreno y desde la situación que más podemos conocer— hasta ahora no ha concordado con nuestro modelo de agricultura familiar en el País Vasco y Navarra. Ha sido un modelo que nos sobrevolaba de algún modo y que hemos ido compaginando con ayudas Feader y con el resto de ayudas, pero la PAC no ha estado respondiendo a nuestro modelo de agricultura. Además, la PAC —usted lo ha citado muy bien— viene también muy vinculada a modelos de producción basados en datos históricos que nos están impidiendo dar pasos de actualización, de entrada de nuevos agricultores, de racionalización de modos; no tiene sentido que a la hora de alquilar un terreno este esté vinculado a una PAC o a elementos estructurales que, como decía usted, estamos heredando de situaciones de hace veinte años, lo cual nos lleva a un anquilosamiento de situaciones. **(El señor vicepresidente, Cerqueiro González, ocupa la Presidencia.)** Hasta ahora ha sido un modelo de ayudas que se ha estado llevando quien menos lo necesitaba y, en ese sentido, la definición de agricultor real es un elemento que también es importante. Son cuestiones en las que tenemos que actuar; en estos dos años de aplicación de este acuerdo tenemos que llegar a 2023 y a 2024 sabiendo hacia dónde vamos, porque si algo ha podido ocurrir en estos momentos en la agricultura y la ganadería es que hemos estado como un velero, cogiendo cualquier viento, y no digamos ya si hablamos de las pequeñas producciones. Tener certezas es un tema importante para ayudar al sector mayoritario y, en ese sentido, voy a terminar con un ruego. Necesitamos que dentro del sector haya portavocías, haya agentes sociales con representación real del tejido. En ese sentido, el tema de elecciones, de representatividad en el sector, nos parece fundamental para poder negociar esto a nivel estatal y dentro de cada comunidad autónoma.

Muchas gracias, de todas maneras, por su exposición, y leeremos con interés ese estudio, que promete ser interesante precisamente en la línea de que tenemos que tomar decisiones pisando terreno y conociendo la realidad sobre lo que se decide.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cerqueiro González): Muchas gracias, señor Ruiz.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en nombre del Grupo Vasco tengo que decirle que las negociaciones europeas se han desarrollado en un clima que no se preveía, porque independientemente de las perspectivas que se tengan, la crisis del COVID lo contamina todo —nunca mejor dicho—, limita todo y cuestiona ciertas cuestiones que seguramente en una época pre-COVID podían ser más lógicas y ahora se convierten en más complicadas, y en el caso de la negociación de la PAC entiendo que ocurre lo mismo. A pesar de todo, y suponiendo y entendiendo que en algún momento la normalidad, aunque nunca sea la misma, puede volver, y que tenemos que hacer perspectiva tanto a la hora de negociar como de plantear, y el sector agrario no es ajeno a esa situación, tenemos que hacerlo con vistas a una posible normalidad; independientemente de las cuestiones urgentes, las cuestiones, digamos, que indemnicen el caos generado, el planteamiento negociador se ha de hacer sobre la base de un criterio de normalidad, aunque va a ser muy difícil que nos quitemos lo damnificado que ha resultado y que todavía puede resultar, lo cual va a dejar un agujero que sin duda alguna también va a influir en la PAC, porque no podemos entenderla como si no hubiera pasado nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 18

Dicho esto, voy a entrar directamente en algo que usted conoce perfectamente. Nosotros siempre hemos sido contrarios a un plan estratégico nacional único. Eso se lo hemos dicho por activa y por pasiva y no es algo novedoso; nos parece un error, además. Ya sé que usted puede decir que es una cosa que ha decidido Europa —bien, lo ha decidido Europa—, pero me hubiera gustado una posición mucho más beligerante por parte del Gobierno español defendiendo que no hace falta un único plan estratégico nacional español. Me da la sensación de que les alivia que Europa haya dicho algo que a ustedes, además, les gusta. Nosotros consideramos que es un error, porque los diferentes modelos agrarios necesitan planes diferentes y las diferentes realidades agrarias son también consecuencia de diferentes realidades territoriales y de diferentes realidades sociopolíticas. Yo entiendo aquello que ha dicho de que se va a fijar en el agricultor y no en el terreno en el que está. Bien, esta es una posición que teóricamente podemos compartir pero que después en la práctica tiene sus consecuencias. Yo creo que genera también un tipo de PAC que no nos va a contentar porque parte de una realidad y de un planteamiento estratégico nacional que por una ardua labor que usted ha dicho que sea—y reconozco que lo es— de tener que aunar en un único criterio las diferentes realidades existentes, se corre el riesgo de que se genere un descontento general o, si no, un contento muy parcial, o que otros pueden quedar muy desatendidos.

Dicho esto, yo le quería hacer ciertas preguntas que me preocupan; algunas las ha medio contestado pero me gustaría que las pudiera concretar más directamente en su respuesta. Dando por hecho la aprobación de los reglamentos de transición para la aplicación de la PAC de los años 2021-2022 dentro de los fondos Next Generation —como usted ha citado—, aprobados para el desarrollo rural y por los que usted ha dicho que al Estado le corresponden más o menos 729 millones —yo pensaba que eran 748—, me gustaría que me aclarase las siguientes cuestiones: Por una parte, ¿Dichos fondos se van a asignar íntegramente a los PDR de cada comunidad autónoma? De ser así, ¿en cuántas anualidades? Por otra parte, ¿van a ser financiados al 100% por Bruselas o con los niveles de cofinanciación actuales, que son un 47% más o menos? Y, por último, ¿con qué criterios de reparto se van a distribuir entre las comunidades autónomas? ¿Se va a primar el reparto en el nivel de ejecución actual de cada PDR? Usted ha citado en algún momento que no lo considera justo, y yo le digo claramente que a mí no me parece justo porque hay comunidades autónomas con capacidad de ejecución incluso superior a los fondos que recibe y que podrían aprovechar otros fondos de otra gente que no los ejecuta, y creo que hay que ser justo en eso también, si no, se pierden y además se hace un poquito el ridículo ante Bruselas. Por lo tanto, doten a aquellos que tienen capacidad de ejecución demostrada. En ese sentido, nosotros siempre hemos defendido lo que se denomina como sobre propio, la capacidad de gestión propia tanto en el pilar 1 como en el pilar 2 porque se ha demostrado la capacidad de ejecución. Claro, para ejecutar hay que cofinanciar, y no todo el mundo está dispuesto a la cofinanciación. Por lo tanto, lo que se pide hay que cumplirlo y los que cumplen tienen derecho incluso a recibir más. Me gustaría que me pudiera contestar a estas preguntas.

Por otra parte, le deseo lo mejor en la negociación y permítame un pequeño alegato. Este es un sector que en una situación complicada como la que vivimos ha padecido mucho y ha seguido sufriendo de alimentos y de materia prima, por lo que creo que le debemos bastante. Espero que en el futuro la Ley de cadena alimentaria también tenga en cuenta el sacrificio que hace este primer sector y que verdaderamente va a quedar muy damnificado si esta crisis del COVID no se soluciona pronto.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cerqueiro González): Gracias, señor Agirretxea.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, ministro Planas, por su comparecencia, una comparecencia en la que ha desgranado muchísimas cosas y ha entrado en profundidad en muchas otras. Nos alegra que haya querido compartir de esta manera todo lo relacionado con la política agraria común, de la que nos ocupamos muchísimo. Esa política agraria común tiene algo muy importante en lo que me gustaría hacer hincapié, y es que es en la Unión Europea es donde necesitamos que la voz de España sea escuchada y tenida en cuenta. Esto es muy importante, pero también va a tener que hacer un gran trabajo, un trabajo muy importante cuando el Estado miembro llegue a tomar las decisiones para esa distribución, porque ahí —sobre esto ha pasado un poco por encima— van a estar los elementos importantes y de eso dependen otros muchos elementos que afectan muy directamente a los agricultores. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Nos referimos a todas esas decisiones que ya no llegan de Europa, sino desde el Ministerio, y existe mucha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 19

preocupación porque se desarrollen o lleguen a los agricultores respetando la igualdad, respetando las producciones, viendo cómo está el sector y sobre todo escuchándolos a ellos.

Estamos muy de acuerdo con esa posición de que hay que mirar la sostenibilidad económica de este sector —si no, no podría ser—, pero nos preocupa otra cosa. No sé hasta qué punto tiene conocimiento la ministra Ribera de ese pensamiento; la ministra Ribera y sus socios de Gobierno de Unidas Podemos, que en muchas ocasiones, cuando hablamos de medio ambiente y de transición ecológica, tienen unas posiciones muy alejadas del equilibrio entre sostenibilidad económica y sostenibilidad en el medio ambiente. Por supuesto, en Ciudadanos defendemos y estamos trabajando muchísimo en la Ley de transición ecológica y creemos que debe cumplirse toda la normativa en lo relativo a la emisión de gases de efecto invernadero. Pero es muy importante que usted defienda esa posición en Europa, la sostenibilidad económica, y que su voz vaya con su pensamiento y sus ideas y no esté influenciada, porque no estoy segura de que la ministra Ribera tenga esa misma idea.

Nos ha comentado los números y cómo se van compensando unas ayudas con otras, así como la reducción como consecuencia del *brexit*, que nos ha afectado, pero parece que, aun así, esta reducción del primer pilar vamos a poder soportarla, o por lo menos así nos lo ha comunicado. En cualquier caso, sí nos llama la atención que nos haya adelantado como receptor de fondos en la política agraria común Alemania, siendo ahora los terceros receptores, cuando somos un país que tiene más superficie agraria, más explotaciones y mucho más empleo agrario. Nos sorprende que hayamos llegado a las negociaciones en este punto, habiendo perdido ese segundo puesto en percepción de fondos.

También nos gustaría que hiciera más hincapié en esa horquilla del agricultor genuino. Yo hablo mucho con agricultores —sabemos cómo están los precios, sabemos la presión a la que están sometidos— y esperan con muchas ganas la ley de cadena agroalimentaria para ver si ahí podemos tener soluciones. Pero hay muchos agricultores que se han apoyado en otras actividades en muchas ocasiones para poder seguir con su actividad agraria. En esa horquilla de entre el 10 y el 50% ¿cómo nos vamos a mover? ¿Va a haber condicionantes para volver a estar entre esas dos horquillas? ¿Va a haber unos elementos a los que puedas acogerte aunque estés en el 50%? Me gustaría que profundizara un poco más en ese tema.

El techo de las ayudas. Ha comentado que ha estado hablando con diferentes comunidades autónomas para ver qué les parecía introducir ese techo en las ayudas, y decía que existía una deducción para el gasto laboral. Nosotros le queremos preguntar si tiene en cuenta también a esas pequeñas producciones que se unen en comunidades de bienes —son pequeños autónomos— y no compran en propiedad maquinaria, tractores y otro tipo de cosas, incluida la mano de obra. No pueden contratar, porque son pequeños, y se unen para alquilar. Es lo que los agricultores llaman la maquila. Así reducen sus costes, tanto laborales como de maquinaria, y no tienen que incurrir en esas inversiones para poder subsistir. Se unen para reducir costes y poder subsistir. Queríamos saber si tienen contemplada la posibilidad de incluir ese importe dentro de esas posibles deducciones, porque en muchas ocasiones es muy importante y, por ejemplo, no se acogen a la contratación de empleados porque no pueden soportarlo con una pequeña producción.

En cuanto a los eco-esquemas, conoce perfectamente nuestra posición; además, ha estado reunido con los demás portavoces en Bruselas y con mi compañero Adrián Vázquez. Si pide esfuerzo, sabe que desde allí lo estamos haciendo para que ese porcentaje de dependencia de los eco-esquemas para acceder a las ayudas se minimice lo máximo posible. También queremos decirle que nos hubiera encantado que esta reunión hubiese sido antes, porque ya llevan mucho tiempo en estas negociaciones y en estos temas. Ha estado muy bien. Sabe que estamos abiertos a muchas más reuniones y conversaciones, pero nos hubiera encantado que hubiese llegado un poco antes.

Agricultura ecológica. Por mi anterior profesión, la que he ejercido hasta llegar a la política, he trabajado mucho con el sector del vino ecológico. He realizado catas y he presentado el producto ecológico como algo diferente, algo que ha llegado para quedarse, por supuesto. ¿Ha hablado con el sector para ver cómo vamos a llegar a esos porcentajes de agricultura ecológica? ¿Cómo lo ve el sector? Esto se lo pregunto porque es una duda grande que tengo sobre la agricultura ecológica y porque es importante, como bien ha dicho, que esa transición sea paulatina. Me gustaría saber si ha hablado con ellos, si tiene pensado hacerlo y qué piensa el sector y usted más concretamente.

En cuanto al régimen del pequeño agricultor, no sé si no le he entendido o ha sido que la explicación ha sido muy profunda. ¿De dónde sale ese dinero?, ¿de qué pilar?, ¿de qué ayuda?, ¿cuándo empezaría? Me gustaría que hablara un poco más del régimen del pequeño agricultor, porque afectaría a muchísimos agricultores en nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 20

Por último, quiero pedirle algo. Quiero pedirle que vaya con todo al Consejo, porque ahí nos lo jugamos todos. En Ciudadanos ya sabe que tiene la mano tendida, tanto aquí como en Bruselas, pero tiene que ir con todo, porque nos jugamos muchísimo. Cuando lleguen a su mano las decisiones, las que tiene que tomar como Estado miembro, que se lo tome muy en serio y que hable con todas las personas que formamos parte de este país, porque España se juega mucho.

Por otra parte, aunque la política agraria común la tratamos como un tema por separado, me gustaría que nos dijera para cuándo vamos a tener aquí la ley de cadena agroalimentaria, porque va a haber un tiempo hasta que se implemente la política agraria común y hay otros aspectos muy importantes por los que estamos preocupados. Por su último comentario me ha dado la sensación de que tenemos como límite el trimestre de aquí a final de año. Esto me ha preocupado y le agradecería que concretara un poco más al respecto.

Muchísimas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez Granados.

En nombre del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor ministro, por su comparecencia. Antes de empezar, quería celebrar de alguna manera los trabajos de coordinación que han llevado a cabo los dos ministerios, el de Sanidad y el de Agricultura, en conjunto con las experiencias de las comunidades autónomas. Eso es fruto de la experiencia que hubo precisamente en la región frutícola de la zona de Lleida y Huesca. Recuerde que le avisamos en su momento de que era un gran riesgo el traslado de trabajadores agrarios en pleno confinamiento, con los riesgos que podía suponer, y los resultados se han visto. En todo caso, sin desmerecer los esfuerzos que están haciendo, creo que se va por la línea correcta. Tener en cuenta esto para futuras campañas es importante. También vamos aprendiendo de los errores cometidos en esta crisis del COVID.

Está bien que usted, ministro, comparezca para informar sobre el estado de las negociaciones de la PAC del periodo 2021-2027, pero hubiera sido importante que se hubiera estipulado previamente de manera clara cuál debía ser el nivel de participación de cada uno de nuestros territorios en el propio diseño y aplicación de la PAC. Usted ha comentado que se empieza a trabajar a partir de ahora, pero es importante definir esto, porque las comunidades autónomas tienen que tener una cierta percepción de qué rol, de qué papel van a jugar. El éxito o no de la aplicación de la PAC vendrá un poco dado por la percepción que tengan las comunidades autónomas de su grado de participación. Desde el primer día hemos pedido la máxima implicación de los territorios en la definición del plan estratégico de la PAC como un elemento clave para definir las necesidades reales de cada territorio. Esto se puede fijar estableciendo indicadores comunes y objetivos territorializados. En todo caso, se pueden establecer elementos comunes de definición. El sector agrario en el Estado es muy diverso y la aplicación efectiva de los objetivos de la PAC debe contemplar no solo criterios sectoriales, sino también sociales, económicos y territoriales. El problema del sector agrario es que tiene una complejidad en todos los sentidos y, por tanto, su análisis, su trabajo, debe contemplar esa amplia complejidad. Fíjense que estamos hablando de cuestiones ambientales, de cuestiones económicas, de cuestiones sociales. Esta demanda se hace especialmente necesaria en la definición de las ayudas Feader, antes programas de desarrollo rural, y precisamente en las comunidades autónomas plantean estas herramientas como elementos de reequilibrio social, reequilibrio territorial. Tiene un componente social y de reequilibrio de un territorio en un momento en el que estamos hablando de que el mundo rural, el espacio rural debe reequilibrarse de nuevo. Por lo tanto, incorporo el hecho de que la complejidad de un sector, de lo que implica, es muy grande y creo que se debe tratar en toda su complejidad. De hecho, nuestra pregunta es: ¿se tendrán en cuenta las visiones estratégicas o incluso los planes estratégicos que tienen las propias comunidades autónomas sobre cuál es el modelo a aplicar? Porque se quiera ver o no, cada comunidad autónoma tiene un plan estratégico en esa visión de reequilibrio territorial, incluso un plan estratégico aplicado sobre cuál ha de ser el modelo de desarrollo rural. La territorialización es imprescindible si se busca, precisamente, una PAC realmente resolutive y eficiente y en relación con los objetivos que busca.

Por otro lado, somos conscientes de que la propuesta presupuestaria de recortes de la Comisión Europea resulta claramente insuficiente para un sector estratégico como el agrario. Esta reducción afectará —ya lo hemos visto— en grandes líneas a las ayudas directas a agricultores y ganaderos incluidos en el pilar uno, pero sobre todo afectará en el segundo pilar, que contempla las políticas de desarrollo rural y es donde tienen una mayor incidencia, precisamente, las políticas territoriales. Ante la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 21

inevitable reducción de fondos, creemos que lo más importante ahora mismo es ser mucho más eficientes; una manera de aprovechar al máximo los menores recursos que tenemos es ser mucho más eficientes y saber qué se pretende hacer con los fondos que lleguen y, sobre todo, un tema básico es la ejecución, porque si no se ejecutan todos, los efectos de la reducción son superiores. Debe garantizarse una buena ejecución de los fondos para evitar que se pierdan. De hecho, creemos que la asignación de fondos debería contemplar una variable de ejecución de los periodos anteriores como un elemento clave en los criterios de distribución. Creo que ese elemento es fundamental.

Por otro lado, el ministerio debería empezar a definir cuál va a ser su participación en las ayudas Feader, teniendo en cuenta que se sustentan en un modelo de cofinanciación. En ese sentido, después de la reducción de la aportación de fondos en el periodo actual, la aportación del Estado debería compensar, si no toda, gran parte de la reducción de fondos Feader. Insistimos nuevamente en que la participación de los territorios del Estado debería tener en cuenta la ejecución de los periodos anteriores. Aquellos territorios que han ejecutado la totalidad de sus fondos deberían verse compensados de alguna manera. Ante el escenario de recortes de la PAC pedimos aplicar —creo que es la manera de tenerlo en cuenta, es uno de los principios básicos— el principio de subsidiariedad, para poder ser mucho más eficientes y efectivos. Este sería el resumen de nuestra intervención: aplicar el principio de subsidiariedad, incluso para poder ser mucho más eficientes y efectivos, teniendo cuenta la reducción de recursos y de fondos que tenemos.

En este mismo sentido, una de las figuras fundamentales para la aplicación de este principio es la del agricultor genuino. Creemos que es básico, que es un elemento clave para ser efectivos, ser resolutivos y ser eficientes. Los recursos han de ir donde tienen que ir, no dispersarse y no perderse. Incluso antes de cerrar los acuerdos de la PAC, vemos necesario definir legislativamente la figura del agricultor genuino. Creemos que es un paso previo importantísimo para empezar a abrir luego debates sobre lo que sería la gestión en general.

Ha hablado usted también del régimen del pequeño agricultor o ganadero y creo entender —sin tener tampoco la certeza— que ha hablado de un tope de unas diez hectáreas. En todo caso, mi pregunta es: Supongo que tienen en cuenta que el impacto que tienen diez hectáreas en un espacio de secano o diez hectáreas en una huerta o según el sector del que hablemos en un modelo productivo intensivo o en un modelo productivo extensivo es diferente. Lo digo porque son elementos que estoy seguro que tienen en cuenta.

Para terminar, celebramos que la PAC sea uno de los grandes ejes para trabajar y reconducir la política agraria en el Estado español, pero, por otro lado, también hay que celebrar la nueva ley de cadena alimentaria y la trasposición de la directiva, que es otro de los grandes ejes. En todo caso, quisiera recordarles que el otro gran eje —al que usted ya en su momento se comprometió— es la representatividad agraria. Aquí hay una necesidad de profundización en los mecanismos de representación democrática en el sector. Estos tres grandes ejes o bloques serían una aportación importantísima en esta legislatura para definir un poco el futuro del sector agrario en el Estado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Eritja.

Antes hemos tenido un pequeño error y nos hemos saltado a la representante del Grupo Plural. Por lo tanto, tiene la palabra la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente.

Buenos días, ministro, y gracias por su exposición y por el detalle de la misma.

En primer lugar, le voy a formular una pregunta del compañero Joan Baldoví, de Compromís, que, por motivos personales, no ha podido asistir. Dice: ¿En qué medida está España comprometida con que la PAC integre de forma vinculante los objetivos del Pacto Verde Europeo propuesto por la Comisión Europea y sus estrategias derivadas: De la granja a la mesa y sobre Biodiversidad para el 2030? Porque, a la vista de la posición de su ministerio en las negociaciones del reglamento de la nueva PAC, parece que está más interesado en rebajar esas ambiciones ambientales que en cumplirlas. Tampoco se podrán conseguir estos objetivos si España sigue apoyando que la PAC pueda invertir el presupuesto reservado a medio ambiente y clima en pagos directos que apoyen modelos de agricultura industrial e intensiva en nuestros territorios, olvidándose del desarrollo rural y de quienes producen alimentos de manera respetuosa con la naturaleza y la salud de las personas. Como ya le he dicho, esta es una pregunta del señor Joan Baldoví.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 22

Respecto a la intervención de nuestro grupo, varios compañeros han hablado también de lo importante que es definir la figura del agricultor genuino. El reglamento no permite aplicar la definición de agricultor genuino basándose en el ratio de ayudas percibidas sobre el ingreso agrario. Tampoco permite que compute solo el ingreso agrario procedente del mercado. Sí que permite utilizar un ratio de ingreso agrario sobre ingreso total. Creo que ha contestado parte de las preguntas que le voy a realizar al respecto. ¿En qué valor debería fijarse el ratio ingresos agrarios con respecto a ingresos totales para establecer la definición de agricultor genuino? Creo que estaban hablando de un 20 o un 30%, según he entendido de su explicación. Y para aquellos beneficiarios cuyo ratio de ingresos agrarios sobre los ingresos totales no cumplan la definición de agricultor genuino, ¿cree que se debe establecer un régimen de pequeños perceptores en base a un pago simplificado? En Cataluña, de los 50000 perceptores de la PAC, solo 20000 pagan los cupones agrarios, y creo que en España usted ha mencionado que hay 700000 perceptores de la PAC, de los que unos 300000 pagan los cupones de autónomos agrarios. Como alcaldesa y como diputada de un territorio cuyo motor económico está muy unido a los sectores agrario y ganadero, defiendo que los beneficiarios de la PAC y de las distintas ayudas del sector sean los agricultores profesionales y las empresas de explotaciones agrarias prioritariamente, que son los que realmente dedican la mayor parte de su tiempo y esfuerzo al trabajo de la tierra.

Respecto a los grupos de desarrollo rural, ¿está estudiando el ministerio el qué y el cómo se puede articular el interperiodo entre el que está finalizando y el nuevo a nivel de fondos? Ante el nuevo periodo 2021-2027 y atendiendo a la urgencia de reactivar la economía en las zonas rurales, ¿piensa el ministerio incrementar el mínimo del 5% del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural? ¿Trabajan en la posibilidad de que durante el periodo 2021-2027 pueda ser efectivo el interfondo y se puedan sumar a este el Feader, el Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional? Creo que sería básico para poder hacer frente al reto demográfico tan importante que tenemos.

Para finalizar, quiero hablar sobre una cuestión que no está directamente relacionada con la exposición de hoy, pero que sí creo que va unida al cambio climático y que es, además, una problemática que en nuestro territorio tenemos en abundancia. La gestión de los purines generados por la cabaña porcina representa uno de los principales problemas a nivel medioambiental y para todos los productores de porcino. En el caso de Cataluña este sector representa el 38,06% de la producción final agraria en su conjunto. La nefasta política energética en Gobiernos pasados obligó a la clausura de las plantas de tratamiento de estos purines, traspasando el problema de su gestión a los productores primarios. ¿Qué actuación van a realizar por parte de su ministerio respecto a lo anteriormente mencionado?

Para finalizar, le agradezco su comparecencia y le deseo mucha suerte en sus negociaciones.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cañadell. Pido disculpas por el error que hemos cometido.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, van a distribuirse el tiempo. Por una parte, el señor Gómez-Reino y, por otra, la señora Franco. Primero, el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidente. Buenos días, señor ministro, y bienvenido a esta Comisión.

Nuestro grupo le agradece la comparecencia, la visión y los elementos positivos que se han descrito en ella en general, pero sobre todo la visión en términos de cuantías presupuestarias, de reparto tras las negociaciones de estos últimos años y especialmente de estos últimos meses, tras la reunión de julio, enfocando ya la recta final de esta negociación de la PAC.

El marco general descrito en la comparecencia, más allá de que ahora viene probablemente el momento más complicado, al igual que las grandes líneas de la reforma de la PAC, es muy interesante, abre muchas posibilidades y también desafíos. En ese sentido, ahora toca ir caminando hacia lo concreto y los próximos meses seguro que serán decisivos tanto para definir el marco europeo —si, como parece, se cierra todo el paquete legislativo a escala de la Unión Europea—, como para entrar en el plan estratégico nacional, que es absolutamente fundamental. Entendemos —y seguro que es materia de consenso de otros grupos— que la renacionalización de la PAC abre muchas oportunidades, pero también desafíos y la forma en que acabemos de aterrizar en la nueva PAC será decisiva tanto para su valoración en el mundo del campo como para su efectividad real para el conjunto de los pequeños y medianos productores y la gente del campo de este país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 23

Tengo una serie de cuestiones rápidas, algunas para señalar, otras para pedirle si puede profundizar en ellas. En primer lugar, sobre el pago redistributivo, creo que existe un consenso muy amplio en el campo sobre que las ayudas de la PAC deben ir a los agricultores activos. En ese sentido, nuestra posición siempre ha sido la de ser especialmente ambiciosos y exigir que los perceptores de la mayor parte de los ingresos procedan del ámbito de la producción agrícola. Por decirlo de forma resumida, como hemos dicho muchas veces, entendemos que no puede ser que continúe habiendo perceptores que reciben muchos recursos, incluso millones de euros, mientras que pueda darse la posibilidad de que muchos pequeños productores reciban incluso menos de lo que recibían antes. Respecto a la limitación de pagos por arriba, sabemos que hay acuerdo en los 100 000 euros por beneficiario. A nosotros, como también saben, y a diferentes organizaciones del ámbito agrario nos preocupa ese acuerdo. Consideramos que podría haber sido más ambicioso para garantizar que, de alguna forma, se acabe con esa situación de los tantas veces llamados agricultores de sofá. En definitiva, creemos que en ese ámbito también hay que ser ambicioso.

Sobre el agricultor genuino, se ha dicho en muchas ocasiones y lo acaba de decir el interviniente anterior: es el elemento fundamental para definir el campo de juego de lo que tiene que ver con las ayudas de la PAC. Sabemos que se está jugando con ese 20 o 30% de ingresos. También pedimos ahí que se sea no sé si ambiciosos, pero sí meticulosos, que se estudie bien esta cuestión porque va a ser muy importante para que esta PAC sea realmente redistributiva.

Sobre la convergencia de pagos directos por hectárea, queremos poner la atención sobre todo en la cornisa cantábrica. Como saben, tenemos muchas explotaciones con una superficie agraria útil muy baja, muy por debajo de la media estatal, muy por debajo de la media europea, y esta cuestión hay que estudiarla bien para que el conjunto de explotaciones de la cornisa cantábrica, particularmente de Galicia, no se vea afectado.

Sobre los tratados de libre comercio, celebramos que de alguna forma haya movimientos de posiciones y también las declaraciones del propio ministro en estas últimas semanas. Creemos que es evidente que hay que tener en cuenta que los impactos y la vulnerabilidad que muchas veces se generan en diferentes sectores productivos los tenemos que estudiar siempre bien y que la clave es la soberanía alimentaria, compatibilizada evidentemente con un modelo alimentario que exigen los consumidores también europeos basado en la salud y la preservación medioambiental. Entendemos que es importante que se dé mayor sensibilidad al respecto de las controversias derivadas de los tratados de libre comercio.

Sobre el *brexit*, creo que también se ha hablado algo. Sabemos que están los planes de contingencia, pero estamos, como todos, preocupados por la falta de acuerdo. En todo caso, sabemos que existen estos planes de contingencia y que son vigorosos.

Por mi parte, nada más, porque, si no, se nos acaba el tiempo. Le cedo la palabra a mi compañera Isabel Franco.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Planas. La verdad es que es un gusto no solamente tenerle en esta Cámara y que nos haya explicado todo lo que nos ha explicado, sino que además comparezca precisamente para traer a la sede parlamentaria algo que es tan importante para nuestro país, también para mi comunidad autónoma, para Andalucía, como es el reparto de la política agraria común. Esto fortalece a Europa, pero también fortalece a España, fortalece a nuestro país. Es muy importante que venga el ministro a esta sede parlamentaria a darnos toda la información que tiene en su mano, sobre todo sabiendo los tiempos que van a venir ahora y todas las negociaciones que quedan por hacer.

Respecto al reparto de la política agraria común, nos alegramos mucho de la disputa que ha tenido este ministerio en la Unión Europea cuando se hablaba de los recortes que iba a haber en la política agraria común, porque se ha reducido mucho su impacto. Creemos que es fundamental la labor que ha hecho el ministerio en este sentido. Es verdad que, aun así, en la cabeza de gran parte de los agricultores hay una preocupación importante sobre cómo van a llegar las ayudas a sus explotaciones. Aquí hablamos del reparto, del buen reparto, de la necesidad de que la política agraria común por fin haga un buen reparto, como ha dicho mi compañero, eliminando ese gran problema de los derechos históricos, algo en lo que sabemos que usted, junto con la Unión Europea, ya está trabajando, es decir, en la reducción de esos agricultores de sofá que priman la tenencia de la tierra, lo que daba la sensación de que en algunas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 24

ocasiones la política agraria común lo que estaba haciendo era subvencionar la posible especulación de la tierra y el estatus de clase alta. Por tanto, nos alegramos mucho.

Para dar algún ejemplo de la necesidad de acabar con esos derechos históricos y empezar a llevar esas ayudas de la política agraria común a los productores reales, simplemente quiero hablar del informe de marzo de 2020 sobre la Casa de Alba. Gran parte de su fortuna, del patrimonio de la Casa de Alba, es patrimonio histórico, lo cual lo hace incalculable. De hecho, los técnicos de Hacienda hablan de que tienen entre 2200 y 3200 millones de euros, es decir, hay una horquilla de unos 1000 millones, lo que nos puede llevar a pensar que el nivel de recursos y de patrimonio que tiene la Casa de Alba no es solamente enorme, sino también un poco oscuro. Tiene 45000 hectáreas entre Salamanca, Sevilla, Córdoba y Ávila. De hecho, en el centro de Sevilla, en mi tierra, la Casa de Alba tiene un barrio entero. También tiene siete empresas agrícolas, muchas de las cuales están subvencionadas y además muchas de esas subvenciones se hacen a terrenos que están en barbecho. Por ejemplo, en eurotérmicas se reciben unos 743000 euros y, sin embargo, de esos 743000, 252000 los reciben tierras que no están siendo trabajadas. Esto mismo pasa también con euroexplotaciones agrarias y de una forma muy brutal con Agralsa, que depende sobre todo de la PAC con 1093000 euros que recibe. En segundo lugar, quería hacer alguna otra referencia sobre el agricultor genuino. Hablamos de los ingresos aproximados del 25% de las explotaciones agrarias. Nosotras creemos que Andalucía necesita un buen reparto puesto que un 32% de nuestros agricultores tienen unos ingresos del 25% o más de la renta agraria. Esto pasa también en otras comunidades autónomas. Es importante también el caso de la Comunidad Valenciana, que depende en gran medida también de la agricultura.

Por terminar, por no alargarme —ya que solo me queda medio minuto—, quería hacer una mención muy importante a la política de la PAC respecto a las mujeres rurales. En cincuenta años de PAC no ha habido ni un solo año, ni una sola vez, ni un solo periodo en los que la política agraria común haya tenido una perspectiva de género. Esto es una denuncia que hacen las mujeres rurales, en concreto Fademur, que ya decía que la PAC ignora a las mujeres rurales. Nosotras creemos que es importante que la PAC tenga en cuenta a las mujeres rurales, tenga una perspectiva de las mujeres rurales y le pedimos —porque también los suelos pegajosos están en la agricultura y en la ganadería— desde el Grupo de Unidas Podemos que luche por una visión de la política de género en este periodo de la PAC. Y que, a ser posible, lo haga en común junto con el Ministerio de Igualdad y también con las consejerías tanto de Agricultura como de Igualdad de las diferentes comunidades autónomas. Sé que va a ser así.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Franco.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Buenas tardes, señor ministro, muchísimas gracias por la comparecencia y por su detalle. Nos han parecido muy interesantes todos los pormenores de esta negociación. En primer lugar, ya que venimos a hablar de la política agraria común y usted ya ha comentado que a veces hay que empezar por el abecé y que la política agraria común es necesaria por necesidad y por justicia —y se inició también por el miedo que tenían los distintos países europeos después de la Segunda Guerra Mundial por la falta de autosuficiencia alimentaria que hubo de manera previa—, creemos que la gente tiene que saber también que los principios originarios de la PAC, de la política agraria común, están siendo incumplidos por las actuales políticas de Bruselas, que las ignora y hace todo lo posible por vulnerarlos. Además, queremos exponer nuestra posición como partido político —es la primera vez que podemos hablar de la política agraria común— y queremos empezar también, como ha dicho usted, por el abecé.

El primer principio recogido, como sabe usted, es la unidad de mercado, pero entendiendo por este mercado el mercado europeo, el espacio económico europeo. Actualmente, no se respetan las fronteras europeas, cualquiera puede introducir productos en Europa arruinando a los productores locales. La unidad de mercado implica que no existen fronteras dentro de la Unión, pero sí con los países terceros. Habría mucho que hablar también del puerto de Rotterdam y de por qué Holanda es la segunda exportadora de productos agroalimentarios del mundo sin tener campo cultivado en suelo propio. Este es uno de los casos en el que el derecho camina por un lado y la justicia por el otro. Determinados tratados de libre comercio internacional legalizan estas actuaciones vulnerando los derechos de los europeos. Se trata de acuerdos que en realidad imposibilitan tanto el libre mercado como la libertad económica, convirtiendo cada sector que tocan en monopolístico. Nadie sabe nada de su contenido, nadie sabe a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 25

quién van a perjudicar, aún estamos esperando los informes detallados de la cuestión de Mercosur, que lo hemos pedido aquí en sede parlamentaria. Ejemplos, se firma un acuerdo con Sudáfrica que permite introducir todos los cítricos que se quieran en Europa destrozando las producciones autóctonas; se firma otro de Mercosur que imposibilita la viabilidad de las producciones ganaderas. Es más, se importan productos de sitios tan lejanos como Nueva Zelanda, destrozando el medio ambiente marino, con niveles de contaminación que luego se ocultan. Por no hablar de la introducción de plagas, como el tema del cotonet de Sudáfrica, que está haciendo estragos en todo el sector cítrico de Levante.

El segundo principio es el de preferencia comunitaria, con él se defendía al agricultor europeo de las ventajas comerciales de países terceros, con costes de producción mucho más económicos, por tener salarios muy bajos y monedas muy devaluadas que hacían imposible la justa y la libre competencia. Este principio autoriza a establecer defensas comerciales, aranceles, pagos aduaneros con los productos externos que habían quedado eliminados por el comercio interior por el principio de la unidad de mercado. Como usted bien sabe, esto cumple uno de los objetivos fundamentales del Tratado de Roma en el artículo 39. Este principio tampoco se está respetando; es más, se incumple a cada momento, obligando a nuestros agricultores a competir en unas condiciones imposibles con el resto del planeta, olvidando que son europeos y que tal hecho les condiciona, en este caso, de una manera negativa.

Consideramos que estas son las políticas que está llevando a cabo una Bruselas que está construyendo una Europa a la medida de multinacionales, *lobbies*, corporaciones, y es muy importante comentar que Bruselas obligó a España a desindustrializarse, diciendo que se protegería al resto de nuestros sectores. Aquellos socios que acapararon la industria pretenden que desarticulemos ahora nuestra agricultura para satisfacer sus intereses globales, dejando entrar productos agroalimentarios de países terceros a cambio de la venta industrial. Todo ello con la complicidad de este Gobierno y de los Gobiernos anteriores, que favorecen la aplicación de estas políticas que consideramos destructivas para los intereses españoles sin mostrar el menor atisbo de comprensión para los ciudadanos. El Gobierno español, entre otros, está traicionando el espíritu de la creación de la PAC, del Tratado de Roma. Es curioso que sea VOX, al que normalmente le están llamando ustedes euroescéptico, el que reivindique estos principios fundamentales de la Unión Europea; nos insultan aquellos que nosotros consideramos que están vendiendo nuestro sector agrícola europeo a un globalismo voraz, que está dejando los intereses de España en muchas ocasiones por los suelos.

En relación con el recorte de la PAC, usted nos ha planteado cómo va la negociación, pero no sabremos hasta el final cómo va a quedar. Lo que sí tenemos claro es que todas las OPA, las asociaciones agrarias, los sindicatos agrarios afirman que se va a reducir la PAC en un 10% en las cantidades que los agricultores van a recibir por ella, y eso no lo vamos a aceptar, nosotros no lo vamos a aceptar. Entre otras cosas, porque la PAC se está percibiendo como una limosna para que el campo calle y se muestre silencioso mientras contempla su propia destrucción. La política agraria común en el momento en que se desprecia su objeto fundacional: la preferencia comunitaria, la unidad de mercado y la verdadera solidaridad financiera para apoyar a los agricultores y mejorar la productividad agrícola, asegurando su suministro y garantizando a los agricultores un nivel de vida razonable, no tiene más sentido que indemnizar su desaparición.

VOX exige que los agricultores y ganaderos españoles puedan ganarse la vida dignamente en unas condiciones que permitan hacer prósperas sus explotaciones, y vamos a luchar por ello. La garantía de la preferencia comunitaria y la reciprocidad —que, además, he visto que usted lo ha comentado en la cuestión de la reciprocidad, que a nosotros nos parece fundamental— frente a la sobreoferta de productos terceros es la verdadera garantía de que se cubran los costes de producción, que seamos competitivos y que seamos siguiendo líderes en el suministro del espacio económico europeo y de las exportaciones. Los acuerdos de comercio deben cumplir la reciprocidad para que la competencia sea leal, más allá de la ineficiente, desde nuestro punto de vista, Ley de Cadena Alimentaria, que pretende solucionar los costes de producción por decreto cuando sabe perfectamente que esta ley no se aplica al sur de Algeciras ni tampoco al norte de los Pirineos, y la hace ineficiente ante la situación del mercado global. Con estas políticas, que consideramos globalistas, las fluctuaciones del mercado cada vez son mayores, pero lo peor es que nuestra agricultura, con esa insalvable competencia, está amenazada de ser sustituida por la agricultura de esos países extracomunitarios. Cuando esto ocurra, ¿cómo vamos a asegurar la disponibilidad de suministros o garantizar unos precios razonables para los consumidores si nuestra alimentación va a depender de terceros países?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 26

Por otro lado, la única forma de compensar al agricultor de las pérdidas económicas en relación con estos acuerdos es aumentando los pagos directos a los agricultores, porque ese es el sentido de la política agraria común, con los fondos destinados a ello. Pero Europa, en lugar de aumentar esos fondos, los ha disminuido o considera que hay que disminuirlos, aunque usted nos ha dicho que no. ¿Qué plan tiene el Gobierno español para aumentar o, en el peor de los casos, mantener las ayudas que reciban nuestros agricultores? ¿Es quizá la solución privar o disminuir la ayuda a unos agricultores para mantenerla o aumentarla a otros a los que se está denominando como genuinos? ¿Es quizá dividir a los agricultores en función de si tienen o no otros ingresos? Las pérdidas económicas son de todos los productores, no solo de los que se están considerando en un alarde de imaginación genuinos, por ello las ayudas deben ir a las superficies productivas y no a discriminar a unos para beneficiar a otros.

¿Nos puede definir la propuesta de agricultor genuino de manera concreta? ¿Puede decirnos qué cuantía destinará a los eco-esquemas si tiene algunos ejemplos de ello? ¿Desaparecerán los derechos históricos? Parece ser que, según dice usted, sí van a desaparecer. ¿Cuántas regiones van a quedar en la nueva PAC? ¿Cuál es el nivel de ambición del Gobierno español sobre la agricultura? ¿Qué financiación adicional van a tener nuestros agricultores? ¿En qué prioridades se va a centrar nuestro Gobierno? ¿Qué va a pasar con la cuestión de Mercosur o con los aranceles de Estados Unidos? Estamos preocupados por la criminalización del sector ganadero, por las políticas de Bruselas. ¿Van a hacer alguna cosa en relación con esta situación?

Por lo que se refiere a las medidas COVID, el dinero no está llegando a los agricultores más afectados por la pandemia. No se ha articulado un verdadero plan estratégico. Por ejemplo, como sabe usted bien, en el caso de Francia acaban de publicar su plan de apoyo al sector con una dotación de 1200 millones de euros. ¿Vamos a hacerlo aquí también?

En relación también con los acuerdos de Reino Unido con Marruecos, como ha hablado del *brexít*, esas cuestiones que también tratan de dilapidar nuestro sector hortofrutícola en las importaciones en relación con Marruecos y Reino Unido. ¿Cómo van a simplificar la burocracia verde que se viene encima de los agricultores y ganaderos con todas estas políticas de transición ecológica y de pactos verdes? Ciertamente, consideramos hipócrita aumentar los estándares de producción con estándares de la granja a la mesa mientras abrimos los mercados de los que estábamos hablando antes. Con respecto a los fondos Feader del segundo pilar, ¿se va a llegar a los niveles anteriores de financiación del periodo 2014-2020?

Para terminar, le digo que la agricultura española para nosotros es, y de manera objetiva, líder en Europa y es una parte muy importante de nuestro producto interior bruto. La producción agrícola sostiene a muchas familias que viven directamente del campo, pero también a muchas otras que lo hacen de forma indirecta con la manufactura y el transporte de los productos agrarios. Además, nuestras leyes les obligan a un sobre coste para que sean respetuosos con el medio ambiente y sus tierras cultivadas son una fuente inagotable de oxígeno que nadie paga y que desaparecerá si los agricultores las abandonan. También sus plantas y árboles conservan la riqueza de nuestro suelo, tan importante para nuestra fauna, la biodiversidad y nuestro paisaje, un bien público que nadie compensa e incluso se reprime el regadío que asienta población con su demagógica transición ecológica.

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan diez segundos.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Por todo ello, desde VOX consideramos que, ante el recorte de la agricultura por la Unión Europea, el Gobierno español, en aras de garantizar un nivel de vida justo a los agricultores, debe no solo compensar esa pérdida de presupuesto, sino incluso aumentarla. Por lo tanto, consideramos importantísimo que, estando en juego la vida y el futuro de muchos de nuestros ciudadanos, nos juguemos también el principio de soberanía alimentaria y es fundamental que se utilicen todos los medios de la negociación para que lleguemos a un equilibrio y se ayude a nuestro sector agrícola y ganadero.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

En nombre del Grupo Popular tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Muy buenos días.

Señor presidente, señor ministro, desde el Grupo Parlamentario Popular le agradecemos la detallada exposición en esta Comisión y que haya venido aquí a exponer los acuerdos del Consejo del mes de julio en un tema tan relevante como la PAC. Es cierto que nos hubiera gustado que fuera antes, sin duda, y nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 27

hubiera gustado que fuera en el Pleno, usted lo sabe, porque no es incompatible. Por eso, nosotros solicitamos en su momento la comparecencia de forma urgente y en Pleno, porque mi grupo considera que este tema es una cuestión de Estado y que no debía esperar ni siquiera a las merecidas vacaciones del Gobierno. No la pedíamos por capricho, sino por la inseguridad que sembraron los aplausos a los evidentes recortes del presupuesto en todos nosotros y en todo el sector. También porque hay varios ministerios implicados y suponemos que alguno de ellos estuvo en la negociación en la que por primera vez —era una circunstancia también excepcional y hay que entenderlo— no hubo ningún cargo del Ministerio de Agricultura. Entendemos que se requiere el compromiso explícito de todo el Gobierno y del propio presidente para revertir los recortes o buscar fondos que los compensen.

Señor ministro, creo que negar la evidencia no contribuye a que desaparezca el problema. Se pueden hacer todos los juegos florales que se quieran con las cifras, pero lo cierto es que, cuando el señor Sánchez aterrizó con el Falcon en España entre aplausos, llegó bastante más ligero de equipaje que cuando salió. La PAC le pesaba como mínimo un 10% menos y, con los datos que nos ha dado hoy, creo que casi un 12%; incluso en el escenario más posibilista y en términos reales, con 2300 millones de euros menos que cuando despegó. El propio Consejo Europeo ha reconocido el recorte —ya sabe usted que yo me miro los papeles— y literalmente apunta a que el presupuesto de la política agrícola común tiene una disminución de 46000 millones de euros respecto al presupuesto del periodo 2014-2027 para la Unión Europea de los Veintisiete. No lo digo yo, no lo dice esta diputada ni este partido político, lo dice el Consejo Europeo, lo dicen los documentos oficiales.

Lo triste es que, habiendo más fondos en el marco financiero plurianual —muchos más fondos europeos; casi un 6%, un 5,6%— para otros programas, la política agraria y marítima bajan más de un 12%. Solo pierde este sector, los demás ganan. El Fondo de desarrollo rural Feader tiene un doble recorte: caída de 12% en el presupuesto y bajada de entre 10 y 15 puntos en la cofinanciación europea. ¿Nos puede decir si esa pérdida de cofinanciación la va a asumir el Gobierno de la nación en los próximos PDR? Se han conformado incluso con la misma cuantía del denominado regalo que consiguieron Miguel Arias e Isabel Tejerina hace seis años. Han vuelto con los mismos 500 millones, cuando he visto, por ejemplo, que Portugal, con un peso agrario seis veces inferior al nuestro, se ha llevado 300. No parece comparable. No se entiende. ¿Por qué se conforman? De verdad que yo no lo entiendo. Algo tiene que haber pasado.

Además, este no es un tema menor, como bien sabe y como bien ha reconocido hoy, y yo se lo agradezco. Es que el Feader es el dinero para incorporar a los jóvenes, para hacer inversiones y modernizar explotaciones, para poder cumplir con todos los requerimientos ambientales y poder cobrar las ayudas directas, para luchar contra la despoblación, entre otras cosas. ¿Cómo se va a garantizar la competitividad de las explotaciones con esta caída de fondos? Yo he hecho cuadros y números y le voy a hacer una propuesta. Intente que sean compatibles las ayudas de la PAC con aquellas del resto de programas europeos del marco financiero plurianual que sí tienen importantes crecimientos y que además tienen objetivos comunes. Asegúrese de esa compatibilidad en los reglamentos, ya que estamos en el momento de hablar de reglamentos. Entiendo que es la única forma de que la agricultura se sobreponga al duro golpe que se le está asestando, porque nunca el sector agroalimentario tuvo tantas exigencias y tan poco dinero.

Hay estrategias sin evaluar que hay que cumplir y que a usted le han preocupado también: De la granja a la mesa, biodiversidad, el Pacto Verde. La PAC, como su propio nombre indica, es política, es agraria y es común. Creo que aún se está a tiempo de recuperar la parte política, la parte que debe negociar el dinero. En su momento, habiendo menos dinero en el marco financiero, el Partido Popular consiguió que a los agricultores y a los ganaderos españoles les llegaran 238 millones de euros más. Es cierto que en este momento ya llegamos tarde, pero insisto en que aún no se ha publicado la clave de distribución de los fondos entre Estados miembros. Todavía es momento de luchar, de recuperar fondos perdidos y de que suba la cuantía del regalo. Es Feader.

Es agraria y aquí me preocupa, señor ministro, porque llevamos tiempo escuchándole hablar mucho del reverdecimiento de la PAC y poco o nada de la parte agraria. Me alegro de haberle escuchado aquí hoy y de que se sume a la tesis que venimos defendiendo desde el Partido Popular hace tiempo de que sostenibilidad sí, pero sin comprometer la rentabilidad de las explotaciones. Nadie hay más interesado en la lucha contra el cambio climático y en la preservación del medio ambiente que un agricultor o ganadero, pero hay que ayudarles técnica y económicamente para conseguir el cambio; no con imposiciones, no con tonos amenazantes, sino con diálogo y con planificación. Insisto, creo que todavía estamos a tiempo de reconocer el recorte y de pelear por el campo; no de insistir con firmeza, sino de pelear como lo hizo el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 28

Gobierno del Partido Popular. Esto no se resuelve aplaudiendo. No se pueden tapar las cuentas con cuentos. El reverdecimiento se paga. Un 40% de los fondos tienen asociados condicionantes medioambientales. No se pueden recortar perceptores para enjugar una nefasta negociación a costa de provocar incluso el abandono de tierras —está ocurriendo— y generar aún mayores problemas de despoblación. Y no hay que buscar a los culpables en el campo. Hay que mantener la actividad en todo el territorio español y ayudarles a estar en los mercados. No se pueden cambiar las reglas del juego sin contar con los jugadores, con todos y cada uno de ellos. Nosotros —usted lo sabe— hablamos con ellos. Hay que buscar el consenso necesario, diseñar un modelo equilibrado y progresivo, sin vencedores ni vencidos, que sea respetuoso con todas y cada una de las zonas de España, y para eso hay que hacer análisis previos de impacto, de cada cambio que se propone en todo el territorio español. Creo que usted debe poner encima de la mesa documentos y datos sobre los que tomar esas decisiones: cómo impacta el cambio de las regiones productivas, cómo la definición de agricultor, cómo lo hace la supresión de derechos. Si no, ¿sobre qué se puede decidir en las mesas de negociación? Hay que anteponer la competitividad a la ideología, señor ministro, y buscar mejorar la rentabilidad de todo el campo español. Y también es importante empezar a resolver los problemas que ha generado la Ley de Cadena Alimentaria, las modificaciones nefastas, los problemas de los aranceles disparados de las importaciones sin control.

He dejado para el final el llamado Next Generation UE. Se ha creado para resolver la situación provocada por el COVID, pero no es PAC. No es un presupuesto que se consolide como tal en futuros marcos financieros plurianuales y además afecta a un periodo diferente de ejecución, como usted ha dicho. Solo hay dos coincidencias: también volvieron con la mitad de lo que salieron de España y también aplaudieron. Resulta que somos el país que más dinero recibe de este fondo, es decir, somos el país más rescatado —tenemos el dudoso honor de tener más parados y peores indicadores económicos que nadie— y sin embargo la agricultura no tiene esta clave de reparto, sino que mantiene la clave Feader. Bueno, pues en este cambio de claves hemos perdido, según cálculos bastante aproximados, 600 millones de euros por el camino, pero no solo eso, los fondos de reconstrucción para la agricultura son los únicos que tienen cofinanciación. Usted va a apostar —me consta, lo ha dicho— por la no cofinanciación y en eso le apoyaremos. En este momento, para que a un agricultor o a un ganadero le lleguen diez euros del Fondo de recuperación COVID, aun habiendo estado al pie del cañón durante toda la pandemia, alguien debe poner otros seis. No sabemos quién los va a poner, pero es que si no hay alguien que los ponga, no le llega nada. Este es un serio problema, porque la economía está como está. Le comunico que vamos a seguir insistiendo en que se financie al cien por cien todo este dinero. Además, dudamos que haya una cofinanciación por parte del Estado. Francia lo ha hecho. Ha presentado el 3 de septiembre, como decía mi compañero, un plan de 1200 millones de euros para reactivar el sector agroalimentario: el 40% fondos europeos y el resto el Gobierno francés. Italia, 2000 millones de euros y Alemania lo hizo incluso antes de la pandemia. ¿Va a poner en marcha el Gobierno de España un plan similar? ¿Nos puede decir para cuándo ese plan de recuperación agroalimentario y si se va a hacer solo con cargo a ese 1% raquíptico? ¿Quién va a poner la cofinanciación? Le voy a dar una idea porque quiero ayudar. Ya que en el marco financiero plurianual, aun habiendo más dinero, su ministerio ha sido el gran perdedor, se puede compensar. Haga valer su peso en el Gobierno —sé que lo tiene— y exija que el sistema alimentario tenga el peso que merece en el Plan nacional de recuperación y resiliencia para que todas las necesidades del sector queden perfectamente atendidas. Hay más de 140000 millones de euros, una parte en subvenciones a fondo perdido, al cien por cien, que pueden perfectamente pagar proyectos de reverdecimiento, destinarse a la contribución y adaptación de la agricultura al cambio climático, a la digitalización y a la modernización del sector agroalimentario y sumarse a ese 1%. Se podrían atender las necesidades hídricas del campo español con este dinero, garantizar el agua, los regadíos, la digitalización, la investigación, el sector forestal, con subvenciones al cien por cien de esos 140000 millones de euros. Procurar esta compatibilidad e incorporar la agricultura en ese plan nacional desde luego es una prioridad en este momento para el sector. En esa lucha nos tendrá a su lado, no lo dude. Le ofrezco toda la ayuda que precise para exigirlo. Proyectos sobran, lo sabe perfectamente igual que yo.

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan quince segundos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: No debemos dejar pasar la oportunidad. Vamos a ponernos todos a trabajar, vamos a dejarnos de aplausos; reconozcamos el problema y empecemos a exigir al Gobierno que escuche al campo español. Ahí mi partido le ofrecerá todo el apoyo que necesite para conseguirlo.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Marcos.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra señor González Ramos.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Tengo la tentación de ponerme el reloj para no pasarme, pero con la luz seguro que usted me avisa antes de que acabe.

Señor ministro, gracias. Se lo digo con total sinceridad, ha hecho una exposición magnífica, detallada. Además, antes de que se me olvide, voy a recoger las palabras que ha comentado la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que ha dicho que dialogue, que escuche al sector. Pero si no hace usted otra cosa, si no hace otra cosa, si tiene reuniones casi semanales con todas las organizaciones agrarias o con consejerías de los respectivos Gobiernos autonómicos. Y antes de que se me olvide también —lo iba a dejar para el final, pero por si me aparece la luz roja, como digo—, quiero agradecerle profundamente. Como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista seguro que me hago eco de lo que piensan mis compañeros, no los que estamos aquí, en esta Comisión, que por eso hay mucha demanda para estar en esta Comisión de Agricultura, sino todo el Grupo Parlamentario Socialista. Estaba preocupado por intentar tener una gran gestión, una buena gestión en el tema de los Fondos PAC. Usted lo ha conseguido, ha hecho un gran trabajo. Yo le felicito a usted y a todo su equipo, sin él posiblemente no seríamos nadie ninguno de nosotros. Por tanto, mi reconocimiento público a ellos. Y es verdad que hoy los agricultores y las organizaciones agrarias nos están mirando. Seguro que las conclusiones que de aquí emanen, lo que se diga, lo que usted ha comentado ya que va a ser esa PAC de presente y de futuro, llega a muchísima gente del campo, a la cual queremos, y lo digo sinceramente; queremos que salga bien para la gente del campo porque encima algunos hemos vivido en el campo, trabajamos, tenemos amigos agricultores y tenemos un reto en relación con ellos. Esta PAC, como decía el portavoz de VOX anteriormente, Ricardo, viene de muchos años atrás —usted también lo ha comentado—, tiene casi sesenta años de historia. No se preocupen que no voy a hablar de la historia de la PAC, pero sí quiero recordar que después del Tratado de Roma fue la primera Política Agraria Común en la que se llegó a un acuerdo. ¿Para qué? Para garantizar el abastecimiento a la población después de una terrorífica Segunda Guerra Mundial. Queríamos garantizar en esa PAC la renta de los agricultores y la competitividad de nuestra agricultura. Eso hay que recordarlo constantemente. Todo este periodo tan dilatado ha ido enfocando las distintas reformas a intentar tener detalles para el agricultor, para el campo, para nuestro medio rural. Pero creo que esos principios inspiradores de hace nada, que eran prácticamente las medidas de garantía del mercado, de garantía de las rentas, cambian, el paradigma de la nueva PAC va a cambiar y está cambiando. ¿Por qué? Porque tenemos un reto, que es el cambio climático, tenemos este reto de la COVID que nos ha hecho pensar de otra forma y tenemos por tanto un gran reto por delante para nuestros agricultores. Por eso decía y digo —me repetiré varias veces— que me siento orgulloso de haberle escuchado, siendo compañeros en este caso del Partido Socialista. Me siento orgulloso del planteamiento que usted ha hecho para el campo español, se lo digo con total sinceridad.

Además, me he alegrado de tachar la cifra que tenía e incrementarla en algunos millones de euros más, porque yo me he enterado aquí también y me alegra mucho, 47724 millones de euros. El trabajo que se ha llevado adelante ha sido intenso, un debate por parte del presidente, con el trabajo previo que usted también ha realizado. Pero lo que hizo el presidente Sánchez en vísperas del 21 de julio —y esto hay que recalcarlo una y otra vez, «manque le pese», como decimos en Castilla-La Mancha, sobre todo al Grupo Popular por su labor de oposición— fue para aplaudir no solamente los grupos interesados, en este caso los que sustentan el Gobierno, como pueden ser Unidas Podemos o el Grupo Socialista, tenían que ser prácticamente todos los grupos, porque consiguió hablar, debatir, dialogar con los jefes de gobierno del resto de países y con los más influyentes. ¿Para qué? Para decirles que había que conseguir un fondo de recuperación por esta situación del COVID y porque le preocupaba mucho tener unos fondos de la PAC como merecía España. Esa era la realidad. No va a servir de mucho lo que yo pueda decir, pero, y el ministro Planas lo sabe, era su obsesión, y yo personalmente también lo puedo decir: quiero, decía, que tengamos, al menos, el mismo presupuesto para la PAC. Se ha puesto como objetivo el reto demográfico, atender a nuestros pueblos, que la agricultura, el sector agrario, que es el principal sector de nuestro medio rural, esté bien atendido. Las organizaciones profesionales agrarias y las comunidades autónomas hicieron una petición —recuerdo la palabras textuales— al Gobierno —¿verdad, ministro?—, que era no bajar de 47500 millones correspondientes al presupuesto de la PAC. Pues vuelvo a repetir que me alegra mucho la cifra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 30

definitiva de 47724 millones de euros. Por tanto, al final el objetivo se ha conseguido y, sobre todo, tenemos posibilidades añadidas, un presupuesto que puede superar los 50000 millones de euros con la incorporación de las aportaciones adicionales del Fondo de recuperación y del Plan Nacional de Inversiones y Reformas. Es decir, gestionaremos más de 50000 millones de euros, directamente, pagos directos, o bien medidas de Feader, de fondos de ayudas al desarrollo rural. Estoy convencido de que darán mucho de sí para afianzar nuestro sector en el caso del medio rural. Tenemos un año por delante —hasta julio, ¿verdad?— para presentar ese plan estratégico, casi un año —estamos ya en septiembre—. Estoy convencido de que acertará, porque el diálogo del ministerio es continuo, es constante, y tenemos que conseguir esos tres objetivos generales que establecen esos planes estratégicos, que hay que recordarlos por la importancia que tienen. El primero es el fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado, que garantice la seguridad alimentaria. El segundo objetivo es la intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima. El tercer gran objetivo, que ya he comentado, es el fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales, con el objetivo transversal de modernizar el sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización. Y en esa intervención yo le alababa, porque objetivamente ha estado muy acertado en los mensajes a nuestros agricultores y ganaderos, ha hablado de este principal instrumento que va a ser la ayuda básica a la renta y de la posibilidad de actualizar los derechos individuales, de eliminarlos claramente. ¿Por qué? Porque, efectivamente, el campo ha cambiado mucho desde la reforma McSharry de 1992. Y eso ¿a qué nos puede ayudar? Primero, por lógica, a readaptarnos a la situación actual y, segundo, a que nuestros jóvenes agricultores sean, posiblemente, los más beneficiados. La media de edad de dos terceras partes de los trabajadores del campo, si no recuerdo mal, es de más de cincuenta y cinco años. Hay que rejuvenecer el campo, hay que regenerarlo, si me permite la expresión, en el sentido del relevo generacional y esta es una de las medidas necesarias. Por eso, insisto en el reconocimiento a las medidas en las que está trabajando y adoptando desde su ministerio, como el mantenimiento del tope máximo de 100000 euros por explotación, que es acertadísimo. España lo defiende. Además, me parece también muy acertado el modular en función de los costes laborales que pueda tener cada explotación. Aquí tiene mucho peso la definición de agricultor genuino. Es un anglicismo que a mí personalmente no me gusta, pero todos lo entendemos. Cuando yo estaba en Extensión Agraria hablábamos de agricultor profesional y manejábamos esos márgenes que usted ha dicho, entre el 10, el 20 o el 50%. En definitiva, mirábamos su renta para saber que, efectivamente, obtenía sus ingresos mayoritariamente de la agricultura. Creo que la definición es importante para saber que tenemos que priorizar a los que viven del mundo agrario, es decir, agrícola, ganadero y forestal. Seguro que ahí va a tener la complicidad de las comunidades autónomas. No me voy a centrar en relatar los planes especiales, como, por ejemplo, lo que ha comentado sobre que pueda haber unas ayudas acopladas, como en el caso del olivar tradicional. Creo que es importante el mantenimiento de nuestro olivar tradicional, de acuerdo con las comunidades autónomas, o los eco-esquemas, que me parece otro acierto. Es una posibilidad para gestionar de otra forma distinta, explotaciones agrarias adaptadas al cambio climático, mitigación y adaptación a lo que es el nuevo paradigma.

Y antes de que me aparezca la luz roja, voy a insistir en una cosa. Voy a insistir —además, lo ha visto usted y lo hemos visto todos— en que todos los grupos, y el Partido Popular se lo ha puesto difícil, hemos reconocido, han reconocido, su exposición, su talante, el detalle con el que ha venido. Yo entiendo, en el debate que tenemos parlamentario, democrático, deliberativo, que es normal que cada uno defienda sus posiciones, es normal, claro que sí, pero creo que usted ha marcado las pautas de cara a un presente y un futuro de lo que queremos para nuestra agricultura. Tenemos por delante un reto demográfico. Hablamos continuamente de nuestros pueblos, de nuestra España vaciada, y creo que tenemos una oportunidad con esta PAC. Vuelvo a insistir en el cambio de paradigma; esta situación del COVID nos ha hecho pensar; este momento disruptivo nos ha hecho cambiar.

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan veinte segundos.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Acabo en esos veinte segundos.

En definitiva, tenemos una magnífica oportunidad para decirles a nuestros agricultores, a los que nos estén viendo y a los que no nos estén viendo, que vamos a trabajar por ellos y por este mundo rural que tanto lo merece.

Muchísimas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

Agotadas las intervenciones de los grupos parlamentarios, le damos la palabra, sin límite de tiempo —usted verá el tiempo que estima oportuno—, para contestar a las preguntas que se le han formulado y posteriormente tendremos un turno de réplica.

Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, vaya por anticipado mi reconocimiento y mi agradecimiento a todas sus señorías, a todos los portavoces, hasta once que han tomado la palabra en el curso de este debate, por sus manifestaciones, por sus aportaciones, también por sus críticas, como es lógico; en definitiva, creo que muestra que el tema que nos ocupa es del interés de todos. Evidentemente, aquellas que me han sido dirigidas con más calor y más apoyo, las agradezco mucho más. **(Risas.)**

Estamos todos buscando una PAC más justa; pero una PAC más justa no es un concepto filosófico, es una realidad. Pero es también un trabajo; un trabajo de todos, un trabajo del Gobierno de España, un trabajo de las comunidades autónomas, un trabajo de las organizaciones profesionales agrarias, de las cooperativas, de las organizaciones ambientales, y un trabajo también de ustedes, señorías; de ustedes, de los diputados, de los senadores, y creo que ese trabajo es muy importante que lo hagamos— y yo esta mañana así lo he percibido— con un ánimo constructivo y propositivo porque creo que es así como se avanza. Por el bien de todos tenemos que construir esa sostenibilidad económica, esa sostenibilidad ambiental, esa sostenibilidad social que tan importante es para nuestro medio rural, para nuestro presente y para su futuro. Y en este último punto ha hecho una observación la señora Franco, con razón. No lo mencionado en la intervención inicial, discúlpeme por ello. Como ven, no sigo guiones y a veces me olvido de cosas porque soy humano. No he mencionado el tema de la igualdad de género en la PAC, que me parece un tema fundamental; a veces tenemos la memoria RAM y la memoria ROM, de tan corto alcance que olvidamos incluso los logros. Y uno de los primeros logros de España después de junio de 2018, con el Parlamento Europeo, que hizo un gran trabajo, un gran lobby al respecto —por cierto, todos los grupos del Parlamento, especialmente la izquierda, pero todos los grupos del Parlamento— fue incluir el tema de la igualdad de género como un aspecto de la PAC. No hay al respecto ningún programa específico como tal, pero entiendo —y así lo pensamos aplicar en la política agrícola común en España; es mi visión como ministro y estoy convencido de que las comunidades autónomas estarán de acuerdo—, sobre todo en relación con el segundo pilar y también con las medidas de incorporación de jóvenes y demás, que hay que darle un papel muy significativo a la mujer, teniendo en cuenta —y nadie lo ha mencionado, tampoco usted— que tenemos el tema de la revisión legislativa en relación con todos los temas relativos a la igualdad y su proyección desde el punto de vista de titularidad de las explotaciones —la titularidad compartida, que se denomina—, una ley que ha tenido un alcance, aunque limitado, y que en esta legislatura es mi intención revisar para ampliar. Por tanto, gracias por su observación porque me ha permitido colmar un olvido.

Respecto a esta comparecencia —me disculpo, señorías, presidente—, yo estoy siempre a disposición; son ustedes los que deciden, la Mesa y los portavoces. Yo, cuando ustedes me convoquen, aquí estoy, y si no estoy trabajando en Atocha; o sea, me pueden encontrar fácilmente. Quiero decir que hubiera venido antes o después en relación con el tema —como muy tarde, el Consejo Europeo —, y evidentemente el plato fuerte de hoy era y es el tema del presupuesto europeo. Señorías, no les quiero cansar de nuevo con una relectura de las cifras, etcétera —tienen ustedes el *Diario de Sesiones*, lo pueden repasar—; he querido mencionarlas concretamente para que quede fe pública de lo que estaba diciendo y, por tanto, del compromiso del Gobierno. Yo creo que es un compromiso muy claro. He sido muy sincero —podía haber hinchado las cifras; no lo he hecho porque somos gente rigurosa— y he dicho exactamente lo que había en el resultado de la negociación. Ha sido muy hábil la señora Marcos porque he utilizado la misma metodología que el Gobierno anterior y ella ha utilizado una metodología distinta. Yo tenía aquí preparadas quince citas que no voy a utilizar de quienes me precedieron y de cómo utilizaron el cálculo de ello, dicho sea con todos mis respetos y con todo el cariño que sabe la señora Marcos que le tengo. De todas formas, escuchándola me pasa algo. Mire, cuando tomó posesión el presidente Trump acudieron al parecer unas 7000 u 8000 personas. Si ustedes recuerdan la toma de posesión del presidente Obama, los ciudadanos que acudieron era de más de 100000. Entonces, cuando le preguntaron, una asesora del presidente Trump utilizó una expresión que ha hecho época, que ha hecho historia, que es la de hechos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 32

alternativos —*alternative facts* en inglés—, por la que los 7000 u 8000 que habían ido a ver al presidente Trump a su toma posesión eran lo mismo que los 100000 de Obama. Escuchándola a usted me da la impresión de que usted ha inventado las cifras alternativas, porque de verdad de verdad que en absoluto me ha mencionado usted a cada una de las cifras que he dado ningún tipo de alternativa. Usted ha hecho algo muy sencillo, pero no quiero entrar en esto. Ya que sus señorías no lo han planteado, les voy ahorrar la explicación que conocen. Usted ha estado hablando de constantes y yo he estado hablando de corrientes, como el señor Arias Cañete y como la señora Tejerina. Entonces, ahí está el tema, pero, por favor, sinceramente lo que les preocupa a los agricultores y ganaderos es lo que van a percibir realmente, y esta discusión conduce, como el esfuerzo inútil, a la melancolía. El señor Chamorro lo ha hecho de forma muy moderada, usted lo ha hecho de forma más radical, pero un poco con el mismo discurso, y la verdad es que esto es para confundir y no interesa a nadie sinceramente. Yo creo que incluso está superado hasta del debate político. He tenido ocasión de hablarlo con las propias organizaciones y evidentemente cada uno es libre, este es un país en el que hay libertad de expresión y este Parlamento es el templo de la libertad de expresión y cada uno puede decir lo que quiera, pero sinceramente me parece que nuestros agricultores y ganaderos merecen un respeto; de ahí, el rigor de mis cifras y el rigor de la metodología que hemos empleado, y si quiere emplear otro esquema, ya se ha hecho en el pasado, cambiando, pero no es así. Y sobre la atribución de las cifras nacionales, le sugiero que consulte la ficha 85 de la Comisión, donde están todas las cifras reflejadas, están plenamente contenidas.

Y en relación con las tasas de cofinanciación, dice usted que las que hayan perdido se compensen por el Estado. En el anterior periodo fue gracias a las presiones autonómicas como se logró que el Ministerio de Hacienda del señor Montoro no suprimiera enteramente la cofinanciación de la Administración General del Estado. No vengan ustedes ahora con esas historias. Las cosas son como son y ahí está evidentemente el *Diario de Sesiones* para corroborarlo. Por tanto, tenemos una PAC bien dotada, tenemos unos fondos suplementarios que hemos incluido en este cálculo, que son los 729,1 millones, que serán el Feader en el seno del Fondo de recuperación, sobre el que volveré dentro de un momento, y después tendremos el programa agroalimentario en el marco del Programa Nacional de Inversiones y Reformas que va a presentar España. Yo creo sinceramente que es un paquete muy positivo al que hay que sumar, además, todas las intervenciones del Feader y del Fondo Social Europeo que tienen lugar en el medio rural. Señorías, no es cuestión de compararse con nadie, pero es que el problema no son los fondos, el problema es la buena ejecución de los fondos, y esa es la tarea en la que está este Gobierno, en la buena ejecución de los fondos. Realmente, yo creo que el debate, permítame decírselo cariñosamente, sobre las cifras está absolutamente sobrepasado. Por tanto, vayamos a las cifras.

Me han preguntado varios intervinientes en relación con esos fondos del Feader y cuál será la clave del reparto. La clave de reparto será la misma que la clave de reparto existente en este periodo 2014-2020 respecto de las comunidades autónomas para los años 2021 y 2022. Ha habido varias observaciones, con las que estoy de acuerdo, en relación con la diferencia en la ejecución de las diferentes comunidades autónomas. Es verdad que hay algunas que van más avanzadas y otras menos. Mi intención, y les adelanto parte de las cosas que diré en noviembre o diciembre en la reunión con las comunidades autónomas, sería que junto con los PDR autonómicos y el Plan de Desarrollo Regional Nacional, que es una pequeña partida que tenemos para actuaciones supraautonómicas, pudiéramos incluir una reserva de buena ejecución que nos permitiera efectivamente, como ocurre en otros fondos y con tradición europea, que aquellas comunidades autónomas que vayan muy avanzadas y necesiten más fondos, efectivamente puedan disponer de los mismos. Pero, en fin, esta es una idea que no sé si las comunidades autónomas me aceptarán, pero que yo pienso poner encima de la mesa porque efectivamente esa disparidad existe.

En relación con las demás cuestiones, empiezo por el Plan Estratégico Nacional. Varias de sus señorías se han referido al mismo y han indicado que, por una parte, era una renacionalización. Yo esa preocupación la he tenido desde el principio y sobre todo el Parlamento Europeo, pero yo también. He estado intensamente en contacto con mis colegas, tanto con el anterior como con el actual ministro de Agricultura francés, también con mi colega, la ministra portuguesa, con la que hablé en Lisboa hace escasos días, y todo el mundo está preocupado por que se mantenga este carácter europeo de la PAC y sobre todo que en los planes estratégicos nacionales con aquellos países que tienen una estructura productiva más próxima a la nuestra mantengamos unos niveles de apoyo que sean coherentes los unos con los otros. Yo creo que esa es una gran tarea. Yo no creo que haya un peligro de renacionalización, pero sí que tenemos que tener un debate franco y abierto, superando lo técnico, un debate político, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 33

he pedido yo, en el seno del Consejo, para orientar a la Comisión en la aprobación de los planes porque, como ustedes comprobarán, somos 27 Estados miembros, y si aprobamos cosas que sean absolutamente dispares, lógicamente estaremos rompiendo ese principio de mercado único al que se hacía referencia, con razón, y que yo creo que es uno de los elementos fundamentales en el seno de la Unión Europea. Por eso es una tarea muy importante. He escuchado con atención tanto lo que me ha planteado el Grupo Nacionalista Vasco como lo que ha planteado el Grupo Republicano al respecto y, sinceramente, no es que yo me escude en nada, no es que los reglamentos europeos lo digan explícitamente, es que además yo creo que en estos momentos —yo me preocupo más por el contenido que por el fuero— creo que hay una posibilidad real de converger y de conseguir, con diecisiete comunidades autónomas tan diversas como las que tenemos en España y con situaciones agronómicas tan diversas, una convergencia de puntos de vista en relación con la estructura de los apoyos del primer pilar y a su vez que constitucionalmente todas las comunidades autónomas mantengan íntegramente su capacidad de diseño y ejecución del PDR. Este era un punto que me planteé de entrada al asumir el ministerio; que no hubiera ningún tipo de recorte —entre comillas— en las competencias autonómicas, que se respetara plenamente el juego entre Administración General del Estado y comunidades autónomas en el ámbito agrario, ganadero y de desarrollo rural. Por tanto, puedo decir con satisfacción que este tema se ha logrado así y, efectivamente, las comunidades tendrán la capacidad, en el seno del Plan Nacional Estratégico de España, de poder diseñar sus políticas de apoyo propias, que lógicamente intentaremos que sean coherentes las unas con las otras

Hay un elemento fundamental al que esperaba que alguien se refiriera —probablemente el Partido Popular porque se lo he escuchado, señora Marcos, por eso lo mencioné en mi intervención inicial—, que es el tema de los estudios de impacto. A mí esto me tiene realmente maravillado. Le hago una propuesta, léase usted esto y después me dice qué es. Esto es, más los análisis DAFO, más los análisis de necesidades, el estudio de lo que usted está pidiendo. Primero, está hecho; segundo, lo hemos elaborado con un grado de transparencia tal, que ni el presidente necesita reclamar un *pendrive* porque lo tiene usted en la página del ministerio. Por tanto, lo que tiene que hacer simplemente es trabajar, leerlo, y después, si están en desacuerdo con algo, yo soy una persona muy abierta y cualquier sugerencia estoy dispuesto a admitirla. Si en relación con tal sector o subsector tienen ustedes algún comentario que hacer, estaré encantado, vía iniciativa parlamentaria o simplemente vía comunicación directa conmigo o con mi equipo, de recibirlo. Pero, sinceramente, el trabajo está hecho, muy bien hecho, y ahora nos falta lo más difícil que es la adopción de las decisiones políticas de la implementación, pero, evidentemente —y lo digo adelantándome al señor Chamorro que me pedía mucha concreción en las definiciones—, aún no estamos ahí. Estaremos ahí dentro de muy poco, pero hay que tener en cuenta —lo comprendo y lo he dicho antes— que en el año 2023 habrán pasado cinco años —lo cual es una barbaridad, un lustro—, pero en estos momentos llevamos ya dos años y medio largos de discusión y ni tenemos concluidos los reglamentos europeos ni, lógicamente, a partir de ahí podemos establecer con seguridad jurídica las intervenciones precisas. Y un punto fundamental, insisto, es el tema de renta. No estaba el señor Baldoví en la sala, pero la señora Cañadell ha leído su intervención y, probablemente porque no me ha escuchado, ha hecho esa pregunta *ex ante*; lo que tenemos claro es que hace falta un equilibrio entre la sostenibilidad económica y la ambiental correspondiente.

Paso a los temas planteados por la señora Oramas. Yo no solo tengo afecto, sino que como ministro en el ejercicio de mi cargo tengo preocupación por los intereses de España y por los intereses de Canarias. Usted me conoce, téngalo por seguro. Tiene usted razón en lo que ha dicho y lo lamento mucho, pero, en fin, la Comisión Europea es así. Ya buscaremos la forma de solucionarlo en el ámbito Bruselas o bien en el ámbito español, evidentemente con los fondos europeos en relación con esta dotación. Usted ha mencionado una serie de cuestiones que me permito detallar —según me indican mis colaboradores porque no disponía de las fichas— en relación con las transferencias. Por ejemplo, usted ha dicho que estaban pendientes 15 millones de euros en relación con transferencias y actuaciones. Le indico que hemos transferido 7,7 millones y son las que nos han sido solicitadas porque existían remanentes del periodo anterior. En cuanto a las actuaciones de regadío, no están paralizadas, estamos trabajando con la comunidad autónoma. Estamos esperando a que nos lleguen de la comunidad autónoma los proyectos redactados y las evaluaciones de impacto ambiental. La ayuda al transporte es competencia de mi colega, el ministro de Transporte — antiguo ministro de Fomento—, pero es un tema que está también resuelto.

En relación con las ayudas a la exportación al Reino Unido, sobre todo para el tomate, como usted sin duda sabrá, el Gobierno canario, con la intermediación lógicamente del Gobierno de España, ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 34

introducido en la Comisión Europea una serie de modificaciones legislativas que van a permitir mantenerlas con unas características parcialmente diversas, modificando ligeramente las medidas concretas de las líneas de actuación, pero, en definitiva, con resultados al respecto. Sobre la flor cortada, está pendiente de aprobación un decreto —ya lo tenemos dotado—, es el último de los decretos en relación con el COVID de apoyo a sectores y subsectores por importe de 10,4 millones de euros, que será operativo. En relación con Posei como tal, soy plenamente consciente de las peculiaridades de Canarias y de la importancia de la agricultura. Tenemos intención de solucionar este problema que usted ha planteado al principio y que yo también he mencionado en mi intervención. Aparte de la dotación de los fondos, el tema de las exportaciones de flor cortada y la gestión en este momento me indican que corresponde a sanidad vegetal y, por tanto, tenemos que resolver a este respecto. Ya he mencionado la ayuda al transporte. Creo que todos los temas que usted ha expuesto han sido cubiertos. En todo caso, si alguno no lo ha sido, indíquemelo y tendré el gusto de darle la información.

El señor Ruiz de Pinedo ha mencionado los ámbitos de decisión y el Plan Estratégico Nacional, como otros portavoces. He respondido hace un momento. Hay algunos temas fuera de la PAC que han sido comentados y sobre los que quisiera hacer alguna referencia. Ha mencionado las elecciones y la representatividad como también otros grupos. Efectivamente, tengo intención de abordarlo, es un tema en el cual había unas determinadas enmiendas vivas a un real decreto-ley. Esperaba a ver qué grado de consenso existía entre los grupos parlamentarios y si había alguna base de resolución. En todo caso, lo tenemos listo y, si no, en los próximos meses introduciremos un proyecto de ley sobre esta materia porque hace falta —tenía usted razón— actualizar la representatividad de las organizaciones agrarias, bien sea por vía de elecciones o por otro medio, con base lógicamente en el territorio y en la realidad que suponen las comunidades autónomas. Nadie puede estar en contra de eso.

El señor Agirretxea se ha referido al plan estratégico, a la cofinanciación de los fondos PDR. Para ser claros, el cien por cien de los 729,1 millones de euros, que es una petición española, no estoy seguro de que lo podamos obtener. Otros Estados miembros también lo están solicitando, pero, si no, lógicamente habría que aplicar los tipos vigentes en relación con los temas de cofinanciación.

Me han parecido muy interesantes las referencias que ha hecho la señora Martínez en relación con la agricultura ecológica. Estamos totalmente en contacto y en diálogo con el sector. Yo creo que es una realidad de presente y de futuro y para mí merece el mayor interés y el mayor cuidado. En cuanto a los datos de percepción de fondos, normalmente nosotros somos el segundo receptor después de Francia. Pueden bailar en un ejercicio en un momento u otro, pero esta es la cantidad clara. Estamos muy cerca Alemania y nosotros. Debe usted referirse a una fotografía en un momento dado, pero prácticamente estamos en segundo lugar. Aquí no hay ningún cambio estructural.

Sobre la definición de agricultor genuino, aprovecho su referencia y la que han hecho otros portavoces para hacer una clarificación. Cuando yo he dicho de veinte a treinta estaba hablando de consenso. ¿De qué se trata en materia de agricultor genuino? Muy sencillo, de determinar la barra mínima, el listón mínimo a partir del cual un agricultor se califica como genuino o profesional. Por eso digo que la mayoría de las comunidades autónomas se sitúan entre el 20%, el 25% o el 30%. Ahí es donde tenemos que verlo. Esa definición tiene mucho que ver con el acceso a esos complementos, llámese toda la intervención en relación con los eco-esquemas o bien en relación con las ayudas acopladas y otras. Por tanto, ¿es una definición técnica?, alguno de ustedes me lo ha preguntado. No, es una definición política, lo que pasa es que a mí me gusta la política asentada sobre los hechos verificados, sobre las cifras y el análisis, como hemos hecho, del impacto de las decisiones legislativas y políticas que debamos adoptar.

En relación con el régimen de pequeños agricultores —la señora Martínez se ha referido a ello, como otros portavoces—, se trata efectivamente de una realidad diferenciada, evidentemente, de agricultores, pero en el que se efectúa, por decirlo de alguna forma, una caracterización que permite simplificar todo el procedimiento administrativo, de financiación y de gestión, pero también, lógicamente, renunciando a otras ayudas. Se lo voy a decir más claro. He dado un ejemplo y algunos de ustedes me han dicho, con razón, que puede ser que en lugar de diez tengan que ser ocho o tengan que ser doce, aquí tenemos la realidad de España que es muy diversa. Voy a intentar que logremos también una línea de delimitación que pueda, efectivamente, recoger la mayoría de las situaciones. Pero ¿puede un agricultor con cinco hectáreas ser genuino? Sí, evidentemente, si se delimita con ese mínimo puede ser un agricultor genuino. ¿Puede un agricultor de más de diez hectáreas no cobrar ninguna ayuda? Puede también, si efectivamente no tiene una vinculación desde el punto de vista productivo —y ahí me refiero a alguna de las intervenciones de sus señorías—. Saben que soy una persona muy moderada, lo digo siempre sin acritud,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 35

pero es verdad que hay personas percibiendo ayudas totalmente desvinculadas de la realidad productiva, y esto no es una renta, no es una obligación financiera, no es una letra del Tesoro; estos son derechos vinculados a la producción para apoyar a agricultores y ganaderos. Por tanto, lógicamente, no tiene sentido si no es en relación con la actividad productiva.

Finalmente, un punto muy interesante que usted ha expuesto y que nadie más ha planteado es qué pasa con las entidades asociativas, con las cooperativas o con otras fórmulas jurídicas. Efectivamente —y gracias por plantearlo porque me permite aclararlo—, los 100 000 euros no se plantean respecto de la colectividad sino de sus miembros y, por tanto, es posible superar ese tope en el caso de las entidades asociativas, cooperativas u otras que liquidan conjuntamente o declaran la política agrícola común y, en particular, en las ayudas del primer pilar.

El señor Eritja, del Grupo Republicano, hacía referencia a los aspectos sanitarios. Pues, sí, efectivamente, cronológicamente la campaña de la fruta de hueso fue la primera que activó el tema, pero yo creo que es un buen ejemplo —hablo de Cataluña pero también hablo de Aragón— de que una respuesta bien coordinada solucionó el problema. Yo creo que no hay que bajar la guardia y esto es fundamental. Se ha referido usted también a la buena ejecución de los fondos y la reserva. Ya le he indicado hace un momento que estoy de acuerdo. Vamos a ver si podemos introducirlo.

La señora Cañadell se ha referido a los purines. Usted ha hecho referencia a los derechos vinculados a los temas energéticos y demás, que no son de mi competencia sino competencia de Transición Ecológica, pero evidentemente vinculado a las tarifas energéticas y demás. El tema purines es de gestión de cada comunidad autónoma y el año pasado, por ejemplo, todo el mecanismo de ayudas para la adquisición —el Renove— de la maquinaria agrícola tuvo una dedicación específica en el ejercicio 2019, justamente, si recuerdo bien, para el tratamiento de purines por la entrada en vigor de la normativa. Evidentemente, hay que avanzar en ello y trabajamos con las comunidades autónomas.

Creo que he hecho referencia a los temas que planteaba el señor Gómez-Reino, que ha sido el primero en evocar un tema que después han comentado varios portavoces, en particular el señor Chamorro. Aquí me gustaría abrir un capítulo porque es un tema que discutimos el lunes en el Consejo de Ministros y uno de los asuntos que a mí me parece muy importante —hoy hablamos básicamente de PAC, pero junto a la PAC hay otros temas—, me refiero a todo lo relacionado con los temas comerciales. Al principio de mi intervención inicial les he significado la cifra de las exportaciones agroalimentarias de España. Convendrán ustedes conmigo en que somos una potencia agroalimentaria, la cuarta de la Unión Europea, la octava del mundo, y que, por tanto, tenemos intereses ofensivos e intereses en un comercio internacional basado en reglas, lo cual puede estar y está en estos momentos, por desgracia, un poco en tela de juicio por la realidad que tenemos a nivel internacional —sin entrar en más detalles—, pero, evidentemente, esa es la posición de la Unión Europea y la posición de España en el seno de la Unión. Hay dos aspectos muy interesantes, el primero es en relación con esta crisis —lo discutía también en el Consejo anterior en Coblenza— y las lecciones que hay que sacar. Alguno de ustedes ha utilizado la expresión soberanía alimentaria. Con todos mis respetos, yo prefiero la de suficiencia alimentaria porque, digo yo, que en un mundo tan complicado como este decirse soberano es decirse mucho. Todos los países nos declaramos y somos soberanos constitucionalmente, pero decir que en materia agroalimentaria no somos interdependientes es negar la realidad. Ocurre que hay países como España que tenemos un grado de autosuficiencia muy grande, pero hay productos —estoy pensando, por ejemplo, en el trigo para harina de panificación, en el trigo de gran valor, o estoy pensando también en la soja en relación con la alimentación animal— de los que no tenemos suficiente producción nacional. ¿Significa eso que somos un país vulnerable? Bastante menos que otros, España es una potencia, hay que decir claramente que somos una potencia agroalimentaria. Pero ahora nos planteamos —y ese era el debate que teníamos hace algunas semanas— cómo logramos ese abastecimiento alimentario en previsión de futuras crisis, si las hubiere, ojalá no. Ahora ha sido asegurado gracias a que nos ha coincidido esta crisis, a diferencia de la de 2008, con *stocks* de los productos básicos a nivel agroalimentario —llámese trigo o maíz— y con suficiente dotación a nivel mundial, por lo que no se ha producido, por ejemplo, una crisis del pan como la que ocurrió en muchos países del norte de África, que fue muy significativa. Pues bien, en este momento no se ha producido esa crisis, pero la Comisión Europea se ha comprometido a hacer una propuesta en la materia. No sé por dónde irá la Comisión Europea, pero no me extrañaría que hiciera alguna mención, como sucede en el ámbito energético en materia de gas o en materia de petróleo, para definir una lista de productos estratégicos y la necesidad de una reserva nacional mínima. Me parecería absolutamente lógico. Yo creo que esa es una derivada muy importante en relación con todos los temas del comercio internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 36

Ahora me referiré a los acuerdos. Alguno de ustedes ha mencionado los estudios de impacto y concretamente se han referido a Mercosur. Efectivamente, la Comisión Europea aprovechó el Consejo de esta semana para reiterarnos que, antes de final de año —como entre otros países había pedido España—, nos remitirá o publicará un estudio de impacto global de los acuerdos recientemente concluidos. Acuerdos recientemente concluidos que —y por eso les digo que hay que ser ecuanímenes en el examen de los temas— nos han permitido que, por ejemplo, en el caso del acuerdo con Canadá, en el último año hayamos exportado —cito de memoria— más de 950 millones de euros, con un saldo comercial favorable de 180 millones de euros. En el caso de Japón, con la entrada en vigor del acuerdo, una cifra superior a 1100 millones de euros, con un saldo favorable a España superior a 950 millones de euros. Les doy simplemente estos dos pequeños ejemplos para demostrar que, efectivamente, en materia comercial hay intereses ofensivos e intereses defensivos. ¿Dónde está la clave? Yo creo que la comunicación de la que les he hablado antes, De la granja a la mesa, tiene una dimensión interior en la cual se ha centrado todo el debate, pero también una dimensión exterior. Sin pretender ser imperial, porque no lo somos, realmente creo que la Unión Europea puede con orgullo defender sus estándares en materia de salud, en materia de composición de los alimentos, en materia de medio ambiente y también en materia social.

Por tanto, creo que todos esos elementos son cuestiones fundamentales de cara al futuro del comercio internacional. Sus señorías lo han planteado muy bien, es lo que yo llamo reciprocidad. Antes no era así, como ustedes saben, existía el principio de equivalencia, pero hace ya año y medio que vengo defendiendo en el Consejo —y prácticamente, aunque sea con la letra pequeña, esta comunicación de la Comisión lo admite— la siguiente idea: si usted me exporta un producto que contiene algo que yo he prohibido en la Unión Europea, por ejemplo, un fitosanitario, lógicamente, yo a usted no se lo voy a permitir. ¿Eso es una barrera no arancelaria? No, yo creo que es un estándar y esa va a ser una de las claves. El antiguo director general de la OMC, Pascal Lamy, dice —y estoy de acuerdo con él— que el futuro inmediato del comercio internacional va a ser un futuro regulatorio, es decir, vamos a discutir menos dónde están los lugares de producción que las reglas en las que nos basamos. Existen tres grandes reguladores en el mundo: la Unión Europea, Estados Unidos y China. Y nosotros, sinceramente, somos uno de los reguladores de mayor influencia. Lo dice hasta un famoso libro reciente de una profesora norteamericana, somos los reguladores de mayor influencia; véase las tecnológicas y la influencia de la Unión Europea en el mundo. Por tanto, creo que también en el ámbito agroalimentario tenemos que mantener esa posición. Atención, me gusta ser claro: ¿ello significa que vamos a compensar o que vamos a tener en cuenta los costes salariales en relación con los productos? No, ni mucho menos. Podemos tener en cuenta —y se ha incluido, por ejemplo, en Mercosur— los seis convenios de la OIT básicos. Cito alguno de ellos: en materia de libertad sindical, derecho de asociación, negociación colectiva, salario mínimo u otros. Ahora, en cuanto a los niveles salariales, siempre comento el siguiente ejemplo; muchas veces mencionamos a Marruecos, pero hay países de la Unión Europea, por ejemplo Bulgaria, con el mismo salario que en Marruecos, con lo cual vemos que las diferencias existen y, evidentemente, los salarios españoles o los portugueses son diferentes de los que pueda haber en algunos países centroeuropeos. Por tanto, esa diferencia competitiva de costes existe y hay que vivir con ella, por eso hay que buscar otros elementos de competición. Perdón porque me he extendido, pero me han tocado ustedes la fibra sensible en un tema que me interesa mucho. Y creo que tiene usted razón, es de un gran interés.

Hay una última vertiente que es la fitosanitaria en relación con las importaciones. Lo habrán seguido ustedes por la prensa. No mencionaré el país, pero detectamos un cargamento de limones en el puerto de Motril que intentó desembarcar en Vigo y, a continuación, intentó hacerlo en Róterdam. La buena acción tanto de Aduanas como del equipo del ministerio lo impidió. La Comisión Europea ha prohibido a ese tercer país la exportación de limones, si no recuerdo mal, hasta finales del primer semestre del año próximo. ¿Ahí qué tenemos que hacer? La legislación europea —y hoy no hemos discutido sobre el sector de los cítricos, no está el señor Baldoví, pero lo hacemos habitualmente— es un tema muy importante. Tenemos una legislación muy estricta, tremendamente estricta. ¿Cuál es el tema? Alguien ha mencionado —creo que el señor Chamorro— Rotterdam. Es que tenemos que llevar mucho cuidado en que la Comisión Europea implemente realmente en el conjunto de la Unión las decisiones que tomamos al respecto. Sinceramente —y continuó con la argumentación que hacía antes el señor Chamorro—, esté usted tranquilo, no hay ningún problema, nadie nos está asaltando. Nosotros llegamos a acuerdos con países terceros porque nos interesa para avituallarnos o como una concesión comercial en relación con otras exportaciones. Y, atención, porque el principio de preferencia comunitaria —se nota la edad de los intervinientes, también la mía— era algo que estaba de moda en los años setenta y ochenta, pero ahora no existe; lo que hay es una tarifa exterior común de la Unión Europea que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 37

aplica a países terceros y, con ocasión de los acuerdos comerciales, se fijan contingentes con arancel reducido o libres de arancel. Esto es lo que hay, pero evidentemente somos un mercado único que se protege, y yo creo que bastante bien si aplicamos las reglas.

La señora Franco hacía referencia a las mujeres rurales, una cuestión que me preocupa e interesa mucho, y al tema del buen reparto, expresión con la que me siento absolutamente de acuerdo al igual que con otras expresiones que también comparto.

Creo que de lo expuesto por el señor Chamorro he cubierto más o menos todo. Si le parece, las preguntas finales que me hacía las dejo para una próxima comparecencia porque no estamos aún ahí, pero, como siempre, estaré encantado de dialogar con usted.

Respecto a los temas planteados por la señora Marcos, creo que ya hemos hablado un poco de ellos. Quizás me detendré en la Ley de la cadena alimentaria, que no he mencionado hasta ahora. Le ratifico que voy a intentar enviar en este periodo de sesiones, si puedo antes del final del mes de octubre, el proyecto de ley de incorporación de la Directiva 633/2019, de 17 de abril. Será ocasión de sustanciar muchos debates y de clarificar temas. He oído algún adjetivo, pero ninguna argumentación. Aunque no es muy tarde, tampoco es cuestión de entrar en todos los temas hoy, así que dejemos para el debate de la ley lo que es materia de la ley. En todo caso, fíjense, mi idea es muy sencilla —creo que me la habrán escuchado ya—: somos una economía social de mercado, como define nuestra Constitución, y, por tanto donde existe la libre competencia, donde vendedores y compradores deben fijar lógicamente los precios, pero también donde hay vendedores que se encuentran en una situación estructuralmente más débil, y esa es la razón de ser de la ley originaria, de las reformas que estamos introduciendo y de la directiva. Esa es la clave de todo. Por tanto, lo que me parece muy importante no es tanto la labor punitiva que se pueda hacer como la incitación a la negociación y a tener en cuenta los elementos de formación de valor en relación con la fijación de precios y, en definitiva, también desarrollar la capacidad de incremento de valor a lo largo de la cadena. Si un consumidor valora un bien en diez, va a ser mucho más fácil para el productor originario vendérselo al siguiente eslabón a un buen precio; si valora un producto en tres, va a ser mucho más difícil lógicamente venderlo a un mejor precio. Con eso quiero decir que no pretendo dejar de lado en absoluto la complejidad de todos los aspectos que supone la Ley de la cadena alimentaria, pero cuando se ha hecho referencia —perdone que lo mencione, señora Marcos, pero ha sido usted quien lo ha hecho— a que tendremos problemas con el sur y con el norte por su aplicación (**la señora Marcos Ortega hace gestos negativos**), mire usted, Francia tiene una regulación mucho más detallada y prescriptiva que a mí no me gusta, es más corporativa, por decirlo de algún modo. Yo creo que esa no es la nuestra. (**La señora Marcos Ortega hace gestos negativos.**) No se preocupe; si no lo ha dicho así, lo retiro. No se preocupe, no hay ningún problema. Lo que quiero decirles es que tendremos ocasión de debatir este elemento de modernización junto a la política agraria común y el tema de los seguros agrarios, que hoy no hemos abordado, pero que también es una materia tremendamente interesante y que podremos ver, por ejemplo, con ocasión de los Presupuestos Generales del Estado. Les sugiero que tengamos el debate cuando llegue el proyecto de ley a esta Cámara.

No sé si hay un turno posterior o no y, por eso, no me he guardado ningún argumento más, tendré poco más que decirles por hoy resumidamente. Tengo más ideas, pero son muy largas. Estoy encantado de dialogar con ustedes. Creo que en esta Comisión hay un espíritu muy constructivo, presidente. Sinceramente, dejémonos de falsos debates y vayamos a lo importante. Construyamos una PAC para el periodo 2021-2027 que sea lo más justa y lo más eficaz posible para apoyar a nuestros agricultores y ganaderos. Si lo hacemos, habremos triunfado tanto ustedes como yo.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Sí habrá un turno que usted tiene derecho a cerrar, como siempre. Por lo tanto, ahora abrimos un turno breve, como máximo de tres minutos, para aquellos que quieran intervenir.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, gracias por su intervención. Deseo que ese decreto COVID para el sector de flor cortada sea suficiente para que no desaparezca el sector, intensivo, además, en mano de obra, femenino, como usted sabe, y muy importante para Canarias. Segundo, le solicito que sea transferido a Canarias lo antes posible el resto de la ficha adicional del Posei que corresponda a su ministerio. Cuarto, la partida de seguros agrarios también está pendiente y, como usted sabe, forma parte del REF agrario; la sentencia del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 38

cumplimiento relativo a bienes corporales. Y le quería volver a decir, señor ministro, que o resolvemos el concepto de agricultor genuino y la aplicación de ayudas por hectárea adaptada a un territorio insular, o se hace inviable la agricultura y la ganadería en Canarias. En la isla de La Palma o la isla del Hierro nosotros al final no podemos hacer que los 15000 habitantes de El Hierro tengan que irse de la isla y se quede desierto y que Canarias o la isla de La Palma, que usted conoce, se convierta en un erial. Nosotros confiamos en su conocimiento. Y hoy le pido una cosa que me transmite el sector, todo el sector en Canarias hoy ha estado siguiendo la sesión, la importancia de que usted convenza al ministro Escrivá y a la ministra de Empleo de que para la supervivencia del sector agrario canario no se trata de tener un epígrafe turístico, se trata en este momento de que en la prórroga de los ERTE al sector turístico en Canarias —el sector agrario está ligado totalmente a esa viabilidad turística— se incluya al sector agrario. Se lo pido porque, se lo digo de verdad, usted no sabe la situación de desesperanza y la situación social que hay en Canarias.

Nosotros estamos orgullosos de nuestro paisaje, de nuestra agricultura, de eso viven algunas islas al 90%, el resto lo hacen del turismo, pero todo es un conjunto. Queremos dignidad y queremos que sigan las viñas en el norte de Tenerife, que sigan las plataneras, que sigan las granjas, nuestra carne y nuestros quesos. Pero se nos suma todo: PAC, COVID, *brexít*. Y lo último que le quiero decir es que necesitamos aclarar de una vez si se va a compensar el transporte de las exportaciones al Reino Unido después del *brexít*, porque eso determina la viabilidad o no del sector.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oramas.

En nombre del Grupo Euskal Herria Bildu, el señor Ruiz de Pinedo.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Muchas gracias, seré muy breve.

Espero que ese plazo tan amplio del que ha hablado con respecto al tema de las posibles elecciones o de la representatividad del sector se concrete lo antes posible porque creo que en este periodo es urgente. Y quiero rogar que en toda la parte económica de rentas de la PAC los Gobiernos autonómicos tengan también posibilidad de desarrollo y de aplicación, porque es importante.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz de Pinedo.

En nombre del Grupo Vasco, el señor Agirretxea me comunica que no va a intervenir.

En nombre del grupo Ciudadanos, la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señor ministro, por su respuesta. Quería concretarle dos cosas, una acerca de los techos de ayuda y también quería insistirle en algo que le he preguntado, que es sobre las deducciones. Le preguntaba si solo va a dejar como deducción los costes laborales o si también tiene pensado introducir como deducción la maquila, el alquiler de maquinaria cuando la producción es muy pequeña y no tienen medios para comprar maquinaria o incluso cuando se busca otra empresa que preste los servicios por no poder contratar. Quería saber esto en concreto porque es algo que me han trasladado desde el sector y es por saber dónde nos movemos.

En el tema del agricultor genuino, quería poner un ejemplo porque con la situación que tiene el sector ahora mismo muchos agricultores han tenido que abrir una vía paralela a su explotación. Y es muy importante que cuando se defina a ese agricultor genuino se tenga en cuenta eso que hemos dicho, que lo que hacen es apoyar, dado que los ingresos actualmente merman cada día. Me gustaría que desde el ministerio —que ha hecho un trabajo muy riguroso haciendo todo ese plan estratégico y toda esa información que ponen a nuestra disposición— en este caso también sea riguroso, dado que en estas circunstancias muchos agricultores han tenido que apoyarse en una actividad que están produciendo o elaborando desde su producto primario, ya sea una actividad agroturística, enoturística o similar.

En cuanto al tema de la agricultura ecológica, hable con el sector porque ya tiene restricciones muy elevadas, como el uso de fitosanitarios y otros muchos elementos. El sector tiene muchas restricciones, si abocamos a todo el sector de una forma muy rápida a ser ecológico, quizá sufra un poco. Entonces yo quería ver si el sector y usted han hablado de ese tema, es decir, si todos los tipos de cultivo pueden asumir la velocidad a la que vamos a ir para conseguir esos objetivos.

Le solicito de nuevo que luche por todos nosotros, porque los agricultores y ganaderos han demostrado realmente que están ahí para todos nosotros, así que nosotros también tenemos que estar para ellos.

Muchas gracias, ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 39

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Plural, la señora Cañadell no está. Por tanto, en nombre del Grupo Republicano, señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, señor ministro. Simplemente le animo a continuar el esfuerzo de coordinación en la interlocución con los agentes sociales y con las comunidades autónomas, básicamente para que en su definición ese plan estratégico sea un fiel reflejo de las realidades complejas del propio sector. En ese sentido, creo que es el mejor favor que podemos hacer en pro de la eficiencia de los pocos recursos o de la reducción de recursos que hay en este momento previstos para el próximo plan.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Eritja.

En nombre del Grupo Confederal, la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias.

El señor Planas lo ha dicho: el gran problema no son los fondos, sino más bien el reparto, y como he dicho en mi intervención anterior, como andaluz me duele especialmente que haya grandes aristócratas que se estén llevando una gran parte de las ayudas de la PAC, de la financiación de los derechos que da la PAC, cuando eso debería llegar a los trabajadores y trabajadoras del campo, a los agricultores y a las agricultoras genuinas, que, sin embargo, se ven en una situación muy complicada para poder seguir adelante, para sacar su producción adelante, para comprar maquinaria. Hablo, por ejemplo, del sector del olivar, entre otros muchos.

También quería hacer alguna otra consideración respecto al agricultor genuino. Antes dije justo que es por debajo del 25%, que es el 32% en el caso andaluz, los que están por encima del 25% son el 68% de los agricultores y agricultoras.

Respecto a los criterios para el reparto, creo que es muy acertado, entre los criterios sociales del reparto, el de justicia social respecto al agricultor genuino, pero creo que también son importante otros criterios como, por ejemplo, que no se realicen prácticas abusivas que muchas veces van contra los derechos humanos, como estamos viendo en algunas explotaciones asociadas a la fresa o al tomate, entre otras muchas.

Se ha hablado del problema del *dumping*, que no es tal; de hecho ha sido un bulo de Twitter que ha sido desmentido. Holanda no produce plátanos, lo que hace es envasarlos. El problema que tenemos nosotros es precisamente en la industria derivada y relacionada con la agricultura, y como ejemplo pongo la soja. La soja, de la que usted ha hablado, hace falta importarla porque no la fabricamos, sin embargo, en cosas de las que no carecemos como son los cítricos, lo que no podemos seguir teniendo es supermercados inundados de cítricos y que los nuestros se queden sin coger, no puedan cubrir los gastos y además estén importando plagas como el cotonet. Sé que el ministerio tiene esto en cuenta y está trabajando mucho en ello.

Voy terminando. Con respecto al olivar tradicional, que usted ha mencionado, es un problema importante que tenemos, sé que el ministerio está trabajando en ello y va a tener todo el apoyo no solamente de Unidas Podemos, sino del grupo de diputadas y diputados de Unidas Podemos de Andalucía, porque es algo que nos preocupa mucho en nuestra tierra y puede suponer un gran problema para la agricultura andaluza y para los olivareros y olivaderas andaluces, que ya tienen muchos problemas económicos para poder sacar adelante su producción y poder tener unos precios justos por su producción, pero si encima entran masivamente esos olivares intensivos se podrían cargar el olivar tradicional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Franco.

Por el Grupo VOX, señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias.

Señor ministro, yo hablaba de preferencia comunitaria como uno de los principios fundadores y luego usted lo llama reciprocidad. Lo importante es que haya una competencia leal, y para que haya un libre mercado evidentemente hay que protegerlo también. Además, usted nos está diciendo que no vienen a asaltarnos con el tema de los acuerdos comerciales. Usted ha dado el ejemplo del puerto de Rotterdam, en el que se intentó colar productos de países terceros y que, gracias a que tenemos fronteras y gracias a los intereses nacionales y aduaneros, los hemos parado. Por eso nosotros queremos recalcar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 40

importancia de las fronteras, de defender nuestros intereses y de defender, evidentemente, a nuestro sector agrario que compite en un mundo global en el que, aunque usted dice que no, usted sabe también que hay muchísima agresividad. Entonces, para que haya un libre mercado hay que proteger ese libre mercado y que haya un ambiente de lealtad entre los distintos intervinientes.

En relación con el agricultor genuino, se está hablando mucho de grandes fincas y de aristócratas, pero en cuanto a la realidad de nuestro mundo rural sabe usted que estamos hablando del problema de la despoblación. La gente se está yendo de los pueblos y hay mucha gente que complementa sus ingresos, que se dedica a otras cuestiones en el mundo rural, con los ingresos que le pueden venir de una pequeña explotación; a lo mejor no es el 100%, el 80%, el 90%, el 50% de sus ingresos, pero eso le ayuda a mantenerse arraigado en el mundo rural. Por lo tanto, cuidado con definiciones que puedan distorsionar la realidad de un mundo rural que ya está sufriendo y que se está despoblando.

En cuanto a la cadena alimentaria, me sorprende que diga que no está de acuerdo con el planteamiento que tiene Francia con respecto a la regulación. No estará de acuerdo, evidentemente, pero, me sorprende con la defensa que hace del comercio global. Por una parte, estamos regulando los costes de producción que hay en un mercado global, tenemos de vecinos a Portugal, a Francia y a un país tercero que es Marruecos y podemos tener el riesgo, ante la burocratización de todo el proceso de compraventa o los problemas que puedan generar el evaluar los costes efectivos de producción, que se vayan a comprar productos a otros países. Entonces, eso hay que valorarlo y también que haya referencias a nivel de costes de producción. Esos son los planteamientos que nosotros hacemos.

Con respecto a Reino Unido y Marruecos, le reitero nuestra preocupación, porque puede ser que se aproveche el *brexit* para solapar la distribución que hacíamos los españoles a nivel de exportación en el sector hortofrutícola, que compren a Marruecos con un acuerdo preferencial y encima que se utilice Gibraltar para controlar los dos lados del Estrecho. Eso va muy en contra de los intereses y, por lo tanto, le pido que su ministerio esté muy pendiente de todos los acuerdos a los que está llegando el Reino Unido.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Muchas gracias.

Señor ministro, la verdad es que siento anunciarle que el debate del presupuesto no está superado, lo habrá superado usted, pero los agricultores y ganaderos, desde luego, no lo han superado y, además, no se puede ejecutar lo que no existe. Si hay menos dinero, podemos afinar la ejecución, pero podríamos ejecutar más si hay más.

Las cifras que le he dado yo son las del Consejo Europeo y son las de la Comisión. A lo largo de todo el documento solamente se habla de tres corrientes en los cuadros, y he visto los documentos.

Respecto al criterio de interpretación, está bien que considere que yo tengo esa capacidad, pero, mire, incluso su propio partido hace unos años lo utilizaba, solo tiene que revisar el *Diario de Sesiones*. Realmente hay que resolver los problemas, y cuando alguien tiene que dar tantas explicaciones como usted para explicar algo, a lo mejor el problema no solamente es del Partido Popular. Cuando sobre todo quien tiene que pagar dice que va a haber 46000 millones de euros menos, el problema lo tenemos todos, lo tiene el sector, lo tiene la agricultura y lo tiene la ganadería. Y la cuestión es que solo usted tiene que reconocerlo y pelear. Si no lo reconoce, ¿cómo va a pelear por ello? Desde luego, lo damos por perdido.

De verdad que a mí me encanta que usted hable de Cañete y Tejerina, lo merecen y con mucho, pero haría mejor en copiarles más, no solo en esto. Es que hay otra forma de hacer las cosas. Hace dos años el sector crecía una media del 8%. Se hablaba de modernización, se hablaba de digitalización, se hablaba de abrir nuevos mercados, se hablaba de regadíos. Ahora se habla de controlar para que no entren productos por las fronteras, de ver cómo se sobrevive después de las tractoradas sin ningún tipo de ayudas, de ver cómo se supera el COVID, de ver cómo se superan los efectos de la Ley de la Cadena Alimentaria, que está llevando a que prácticamente nadie pueda renovar los contratos o no les compren los productos y a que esté llegando un 68% más de aceituna a España, un producto en el que hasta hace poco éramos líderes. O los cítricos. Es que ya hay parcelas abandonadas en la costa mediterránea. Están llegando producto sin control. De eso se está hablando en este momento. Hace dos años, con Isabel García Tejerina y, anteriormente, con Miguel Ángel Arias Cañete, se hablaba de otras cosas. Hay productos que con el cierre de la hostelería tienen un 40% menos de ventas y ustedes no les quieren ni apoyar en los ERTE. Estos son los problemas que vive el campo español.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 41

Yo lo siento, pero a mí la palabra de los agricultores y los ganaderos me ofrece toda la credibilidad del mundo. Lo siento de verdad, pero me ofrece muchísima más credibilidad eso que todos los aplausos de todo el Gobierno junto en el Parlamento. Lo que hay que hacer es escuchar a quienes realmente tienen los problemas y no ocultarlos, porque ocultándolos no vamos a ningún sitio.

Termino, señor ministro. Hay una pregunta de la que seguramente no ha tomado nota y por eso no me ha contestado. ¿El plan de recuperación y resiliencia va a tener fondos para el sistema alimentario, sí o no? Son 140000 millones de euros. No estoy hablando del Feader; estoy hablando expresamente del plan nacional que va a presentar el Estado, de ese mecanismo de recuperación y resiliencia en el que hay 140000 millones de euros en subvenciones, en una parte, al cien por cien.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Marcos, se ha acabado su tiempo.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Realmente eso me interesa, porque se podrían financiar y solventar muchos de los problemas que tienen los agricultores y que van a tener que superar con los nuevos condicionantes de la PAC.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Marcos.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor González Ramos.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Mencionaré dos o tres temas muy rápidamente. En referencia a las campañas de recolección en las que estamos en este momento, reconocemos el trabajo que se ha hecho y que está patente y latente —si no recuerdo mal— en el Real Decreto-ley 19/2020, tramitado como proyecto de ley. Por tanto, se ha solucionado el tema de la mano de obra. Ahora tenemos la campaña de vendimia, de los cítricos y del olivar. También en el olivar les reconozco al ministerio y a usted el trabajo que han hecho dialogando con el sector en un momento complicado y además con la posibilidad de que tengan programas especiales —como estamos diciendo— con ayudas acopladas a determinadas condiciones de nuestro olivar. Usted, un servidor y creo que todos conocemos muy bien el coste que implica tener un olivar en pendiente para la recolección y para mantener la producción.

Para finalizar, en las reivindicaciones de las organizaciones profesionales agrarias los dos temas prioritarios que preocupaban al sector eran precisamente la PAC y el mantenimiento del mismo presupuesto —ahí está; lo ha dicho usted y no voy a entrar a debatir comparando las cifras con respecto a otros periodos— y la Ley de la Cadena Alimentaria, los precios justos, la retribución de su trabajo a través de precios justos. Ambos se han acometido. En este último tema, aunque hablo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero decirle como novedad que todos los grupos parlamentarios del Congreso estamos de acuerdo en que el sector agrario y sus representantes, el sector transformador —es decir, la industria agroalimentaria— y el sector de servicios —es decir, la distribución— puedan comparecer en sede parlamentaria para que cuando tenga entrada el proyecto de ley de trasposición de la Directiva 2019/633 puedan plantearnos aquellas cosas que les preocupan. Es una buena noticia para todo el sector. Es un acuerdo unánime de todos los grupos y creo que es un buen momento para decir que, como digo, cuando tenga entrada ese proyecto de ley hemos llegado al acuerdo de que puedan comparecer y nos puedan enriquecer con sus propuestas para acertar y atinar, para que al final se apruebe una ley acorde con las necesidades de estos tres grandes sectores, el agrario, la industria y la distribución.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Ramos.

Ahora tiene la palabra el señor ministro para cerrar esta sesión de comparecencia de hoy durante el tiempo que estime oportuno.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Durante el tiempo que sea oportuno, pero seré breve. Me están mirando, pero no piensen que voy a repetir una intervención como la anterior, a pesar de que a la señora Marcos no le gustan mis explicaciones porque dice que doy demasiadas. En fin, puedo pasarme el día dando explicaciones, si quiere usted, y desarrollando los temas.

La señora Oramas me va a leer —no me va a escuchar—, pero le quiero decir que la modificación del Posei en relación con el tema de la exportación de tomates a Reino Unido está pendiente de la aprobación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 42

por la Comisión Europea. Está ya en manos de la Comisión y allí se sustanciará. Estoy de acuerdo con ella: hay una relación estrechísima entre el sector turístico y agroalimentario. Somos perfectamente conscientes y lo tenemos muy presente. Y, finalmente, la problemática sectorial que me traslada es la que discuto habitualmente con la consejera canaria de Agricultura, con la que mantengo una relación intensa de cooperación, que también me ha trasladado los mismos temas que hoy la señora Oramas.

Señor Ruiz de Pinedo, efectivamente. No sé cuándo, si será en este periodo de sesiones o al principio del año que viene, en función de la situación y, lógicamente, de los trámites legales oportunos, pero si no hay otra vía legal, actuaremos mediante un proyecto de ley. Este es un tema que quiero hablar con las comunidades autónomas. Hay una competencia autonómica y no quiero hacerlo sin conversar previamente, como hago todo.

La señora Martínez ha hecho referencia al tema de los cien mil euros. Por cierto, hay una cosa que quiero dejar clara para no apuntarme tantos. La idea del límite máximo no es de este Gobierno, no es del Gobierno de España actual, sino de una Comisión Europea de mayoría conservadora presidida por un demócrata cristiano. Lo digo para que no haya ningún equívoco en relación con esta materia. Me da la impresión, pues, de que no es una medida de carácter ideológico. Nadie lo ha dicho, que conste —lo digo por honestidad intelectual—, pero alguna de sus señorías está muy cerca de hacerlo. Entonces, no me apunto ningún tanto. Es una propuesta de la Comisión Europea con la que, por supuesto, este Gobierno está totalmente de acuerdo. La hemos planteado y todas las comunidades, salvo una, la apoyan. ¿Cómo lo vamos a hacer? De forma legal, en función de la legislación europea sobre la materia. Solo contempla el tema de costes laborales. Vamos a examinar la cuestión, evidentemente, y, por supuesto, todas las entidades asociativas. De todas formas, quiero hacer una pequeña reflexión. Cuando hablamos de 100.000 euros anuales de ayuda, estamos hablando de una cantidad francamente importante, porque a veces perdemos un poco la noción de las cifras. El señor Chamorro hacía referencia a ello. ¿Qué necesitamos? Explotaciones competitivas en España. ¿Y las explotaciones competitivas necesitan ayudas? Pues sí. Hay muchas pequeñas y medianas que necesitan ayudas. ¿Y las grandes? Hombre, si una explotación necesita cien mil euros para cubrir sus márgenes de rentabilidad, lo dejo para los profesores de Economía, pero tengo una cierta duda en cuanto a la viabilidad en una economía de mercado de una explotación de esa naturaleza. Ahora, que quede claro —lo he dicho hace un momento— que no hay ninguna medida de carácter político e ideológico; hay, evidentemente, una medida de eficiencia y de modernización.

En relación con el ecológico, señora Martínez, tranquilidad. No sé si me he explicado bien. A nadie se le va a obligar a pasar a ecológico, que quede claro. Este es un país libre y uno invierte donde quiere y produce lo que quiere. No hay absolutamente ninguna cuestión al respecto. Al contrario, hay mucha gente que quiere pasar al ecológico porque encuentra mayor rendimiento; es verdad que con mayores dificultades y requisitos, pero ese es el equilibrio entre una cosa y otra. Otra cosa es —ese debate que tenemos de la granja a la mesa— que nos planteemos objetivos —objetivos nacionales— en el plan estratégico. En todo caso, ese será un problema nuestro, del Gobierno y de las comunidades autónomas, pero a nadie se le va a obligar a pasar o no. Yo tengo amigos o conocidos como usted que han pasado, han dejado o han Estado. Por eso hay que tener cuidado, porque a mí lo que me preocupa es que necesitamos una estabilidad también en la producción, porque ha habido pasos adelante y pasos atrás.

Señor Eritja, usted lo sabe muy bien, tengo una magnífica relación con la consejera de Cataluña y tenemos un diálogo. Otra cosa es la cuestión del fuero, pero en el contenido, que es a mí lo que me preocupa, estamos de acuerdo y, por tanto, tendremos en cuenta todo esto dentro de la configuración de la nueva PAC.

La señora Franco ha hecho unas reflexiones con las que me siento muy cercano. Hay una matización que quisiera hacer. En cuanto a vincular PAC con cumplimiento de legislación laboral, entiendo el sentido. Para mí la legislación laboral, como el conjunto de la legislación, también la fiscal y otras, son de obligado cumplimiento para todos los ciudadanos por un principio de igualdad ante la ley, y también en el sector agrario. Por tanto, yo creo que vincularlo con PAC de una forma u otra, primero, no tiene soporte legal en los reglamentos y, segundo, de alguna manera podría ser —no digo que usted lo haya querido hacer— estigmatizar o señalar. Yo no lo creo. Fíjese, quizás a veces hay casos muy tristes, pero ocurren a veces —yo lo he vivido, saben ustedes mi profesión original— accidentes de trabajo en distintas situaciones y demás planteadas también en la industria de los servicios que son tan desgraciados como los que ocurren en el sector agrario. Ahora bien, el cumplimiento de la legislación no es solo un requisito legal, es también una condición de competitividad. Atención, lo repito siempre por activa y por pasiva: mucho cuidado con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 43

que el 0,5 o un listo —entre comillas— no acabe perjudicando al conjunto del sector. Esto es una cuestión en la que tenemos que ser muy rigurosos y sé que ninguna de sus señorías en esta sala estará en desacuerdo con lo que estoy diciendo. Por tanto, tenemos que insistir en este tema, el cumplimiento de la ley —y no solo el cumplimiento de la legislación, sino que voy más allá— y la dignidad en la que se efectúa el trabajo es fundamental. Es verdad que va más allá del contrato de trabajo, pues el contrato de trabajo tiene una legislación laboral y una aplicación. Pero nosotros, que somos un país de emigración y de historia de emigración en el último medio siglo, tenemos una cierta experiencia, y yo creo que deberíamos sacar lecciones de esa experiencia también para ahora, que somos un país de inmigración; deberíamos ser también capaces de aplicar esos niveles y estándares de dignidad que me parecen absolutamente necesarios.

Sobre el tema de los cítricos y los lineales, aquí ocurre una cosa muy curiosa, y es que el sector español produce determinados meses del año. La distribución tiene una demanda, según me indican, que hace que todos deseamos tener, por ejemplo, naranjas casi el conjunto del año —estoy pensando en naranjas, pero pasa con muchos de los productos—. Con lo cual, hay una tendencia de la distribución a ofrecer efectivamente —de forma perfectamente legal, hay que decirlo— productos en determinadas épocas. A veces saco una fotografía de una naranja en no sé dónde en el mes de julio, pero, claro, una naranja en el mes de junio o en el mes de julio es porque ha venido efectivamente de un país tercero en ciertas condiciones. Lo digo porque aquí el problema no es solo comercial, es un problema de opciones, entonces tenemos que saber qué es lo que queremos hacer al respecto, y todos los productos no se pueden tener. Si uno quiere tener productos de España, no se pueden tener los 365 días del año. Tengámoslo claro, tenemos periodos productivos. Por tanto, esta es una decisión que rebasa al Gobierno y yo diría que es una cuestión de opción social. Su referencia sobre el olivar tradicional, señor González, es también, por supuesto, una preocupación de este Gobierno y tendremos ocasión de hablar de ello.

El señor Chamorro ha hecho referencia a la preferencia comunitaria y demás. No he criticado la legislación francesa, lo único que he dicho es que yo prefiero el modelo español al modelo francés, estará usted también de acuerdo conmigo, yo prefiero lo español, como usted. A mí me gusta lo español y por eso me gusta más el modelo de la ley española; en eso estará usted de acuerdo conmigo. Es verdad que hay un problema, y es cómo hacemos compatibles países periféricos y competitivos. Yo recuerdo un problema que hemos tenido y que ha sido muy interesante. Tenemos comités mixtos, por ejemplo, entre Portugal, España, Francia, y en algún caso se une Italia y en algún otro caso estamos intentando incorporar a Marruecos en relación con los calendarios de producción, por ejemplo, de frutos rojos. Es decir, todos tenemos que intentar, de una forma cooperativa en lugar de competitiva —aunque estoy de acuerdo con usted en que el mundo es competitivo y es duro—, sacar fruto y no pisarnos los pies los unos a los otros en relación con esto. Estos comités, que han funcionado en varios sectores, son muy interesantes y yo creo que son una buena práctica.

Hay un tema que he dejado totalmente —no se preocupe, señor presidente, que no pienso ahondar en él— en mis dos intervenciones anteriores, que es el tema del *brexít*, y que probablemente merecerá que ustedes me pregunten por él o me pidan comparecer en algún momento. Este es un tema de la mayor preocupación para el Gobierno. Tenemos 4000 millones de euros en productos agroalimentarios en el mercado británico, 2000 millones son frutas y hortalizas. Hay productos en los cuales no tenemos competencia exterior y otros en los que sí tenemos competencia exterior —usted se ha referido a un caso concreto—. Es evidente que un acuerdo o un no acuerdo tendría unas consecuencias evidentes sobre la situación de la exportación agroalimentaria de España al Reino Unido. El Gobierno es consciente y creo que los sectores interesados también son conscientes; por eso, estamos trabajando en planes de contingencia. Yo creo que hay que estar preparados para la hipótesis A o la hipótesis B. El 15 de octubre, aproximadamente, tendremos una referencia —probablemente todo se prolongue— de si vamos a un acuerdo o no. Es algo que nos preocupa. Nos preocupa en el sector agroalimentario y nos preocupa también en el sector pesquero, que es de gran importancia por su relación, y, evidentemente, lo estamos siguiendo muy de cerca. De todas maneras, muchas gracias por plantear la cuestión.

Me disculpo, señora Marcos, pero doy las explicaciones que me piden. Intento ser riguroso, presento cifras, doy explicaciones y si no le gustan lo siento. Hay una cosa que sí que le quiero decir sobre el tema del crecimiento, y me lo ha puesto usted hoy especialmente fácil. Ha comentado que la renta agraria crece cuando el PP gobierna y cuando el PP no gobierna entonces ¡cataplum!, pues ahora gobierna el Gobierno de Coalición del Partido Socialista y Unidas Podemos y sube la renta agraria. Entonces, le doy la solución. ¿Quiénes son los responsables? Los agricultores y ganaderos, no el Gobierno. Pues, mire usted, ¿sabe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 150

24 de septiembre de 2020

Pág. 44

lo que le digo? Que a los agricultores y ganaderos son a los que les tenemos que rendir homenaje, porque cuando gobierna el PP o cuando gobierna el Partido Socialista y Unidas Podemos son los que hacen posible que se incremente la renta agraria, el PIB agrario. **(Aplausos.)** Por tanto, permítame que sea la última vez que le dé esta explicación, aunque usted y yo vamos a continuar conversando y llegando a acuerdos tantas veces como sea posible y necesario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro, por sus explicaciones en esta mañana intensa. Gracias también a las diputadas y a los diputados que han participado y que han intervenido. En cinco minutos despedimos al ministro y los portavoces y la Mesa nos quedamos para continuar lo que hemos dejado en el aire a las diez y media de la mañana.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.